

Secretaría Técnica

Plan de Acción Distrital de
Seguridad Ciudadana
de Ate 2023



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	03
1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	04
1.1 Información Sociodemográfica.....	06
1.1.1 Población.....	06
1.1.2 Empleo.....	08
1.1.3 Economía.....	11
1.1.4 Educación.....	14
1.1.4 Salud	17
1.2 Indicadores de la seguridad ciudadana en el distrito	20
1.2.1 Información estadística concerniente a la seguridad ciudadana	20
1.2.1.1 Victimización	20
1.2.1.2 Victimización con arma de fuego.....	22
1.2.1.3 Percepción de inseguridad.....	23
1.2.1.4 Denuncias de delitos	25
1.2.1.5 Población penitenciaria	26
1.2.2 Priorización de delitos	
1.2.2.1 Delitos de mayor Incidencia en el distrito	28
1.2.2.2 Fenómenos delictivos que prioriza el PNSC 2019 -2023	29
1.2.2.3 Muertes violentas	29
1.2.2.4 Violencia contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad	31
1.2.2.5 Delitos contra el patrimonio	35
1.2.2.6 Delitos cometidos por bandas criminales	38
1.2.3 Mapa del delito y de riesgo	41
2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	68
3. ANEXOS	74

PRESENTACIÓN

La elaboración del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2023, es el resultado de las coordinaciones y de un proceso de planeamiento participativo con todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, liderado por el Alcalde de la Municipalidad de Ate; toda vez que la seguridad ciudadana continúa siendo la principal preocupación de todos los contribuyentes, la cual debe ser resuelta por las autoridades competentes; sin embargo esta problemática es un fenómeno social, complejo, multidimensional y multicausal que afecta a todos los que viven y desarrollan sus actividades en el distrito; en consecuencia este problema es transversal y debe ser abordado en forma simultánea y coordinada por las diferentes instituciones estatales y privadas; de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamentación.

El PADSC de Ate 2023, es el instrumento de gestión en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital que orienta el quehacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad, bajo un enfoque por resultados; sigue los lineamientos de la política pública de seguridad ciudadana, esbozada en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023 y tiene como base estructural el modelo formulado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana, del MININTER en la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC.

Todas las organizaciones públicas y privadas; así como la sociedad en su conjunto deben asumir el compromiso de apoyar y participar en forma consensuada en el desarrollo de las actividades y de los objetivos estratégicos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, para concretar las metas establecidas siendo necesaria la concertación y la articulación de los diversos sectores, a fin de lograr que la seguridad ciudadana sea aceptada como una responsabilidad compartida.

La finalidad principal del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2023, es fortalecer la seguridad ciudadana frente al conglomerado de delitos de gran connotación que aquejan a la población ateña; disponiendo de alternativas de solución que ayudaran a coadyuvar a la reducción de los niveles de inseguridad, lo que redundará a mejorar las condiciones de convivencia social en nuestro distrito.

1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad ciudadana en el distrito de Ate es uno de los principales problemas sociales que afectan al distrito; la delincuencia, la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, el comercio informal, la prostitución callejera, la falta de fiscalización a los establecimientos que expenden licor y la presencia de extranjeros que viven al margen de la Ley; constituyen los principales problemas sociales que afectan a la población. Estos factores sociales constituyen los componentes de la inseguridad ciudadana que generan inestabilidad en los diferentes campos de acción de la población del distrito, afectando desde el ámbito familiar hasta el laboral de los vecinos de la jurisdicción.

Según la información estadística oficial obtenida de las Comisarías PNP de la jurisdicción, los hechos delictivos registrados que se presentan con mayor incidencia en el distrito de Ate, son los delitos contra el patrimonio (robo a viviendas, robo de vehículos y autopartes), violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, violencia sexual, los homicidios y muertes por accidente de tránsito, todos ellos que afectan a la Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate.

El principal problema de la seguridad ciudadana en el distrito de Ate, es el robo al paso de carteras, celulares y dinero; hecho que causa una sensación de inseguridad en la población, presentando el indicador de la percepción de inseguridad en el distrito al año 2022 de 91 %, y de todos los delitos que se presentaron en dicho periodo el 23 % es por hurtos y robos menores.

Asimismo, el comercio informal existente afecta el ornato y la seguridad del distrito, generándose caos, desorden y contaminación en general, pudiéndose identificar que existe una cantidad considerable de comerciantes informales de nacionalidad extranjera en las zonas de Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Ceres, Salamanca y otros, incrementándose así la informalidad, ocasionando con ello un perjuicio y malestar por la inseguridad que se genera a los vecinos de Ate.

En estos dos últimos años la prostitución callejera ha crecido desmesuradamente en algunas zonas de la ciudad, como es el caso de Ceres y alrededores, donde las meretrices se exhiben en plena vía pública, es decir en forma visible; situación que se vincula con la delincuencia, el proxenetismo, la trata de personas y el desorden; influyendo negativamente en la percepción de seguridad de las personas que conviven en esos lugares. Dicho tipo de prostitución tiene predominio de mujeres extranjeras, donde muchas de ellas son amenazadas y son obligadas a pagar “cupos” por trabajar en la calle.

Asimismo, un problema por el cual reclaman los vecinos es la falta de fiscalización a los establecimientos que expenden licor como son las bodegas y tiendas; asimismo,

la fiscalización al cumplimiento de los horarios y/ o permisos que deben contar las discotecas, video pub, bares y otros negocios con giros comerciales afines, en las diferentes zonas del distrito; produciéndose mucha informalidad y el consumo de licor por parte personas, especialmente de jóvenes en la vía pública, quienes muchas frecuentemente ocasionan peleas y otros hechos bochornosos.

Otros problemas que ocasionan inseguridad ciudadana que se visualiza en el distrito; son la existencia de una cantidad considerable de mototaxis informales, el pandillaje pernicioso provocados por las llamadas “Barras Bravas”; asimismo, el consumo y micro comercialización de drogas; la fabricación y venta ilegal de fuegos artificiales (pirotécnicos) en Huaycán, Santa Clara y Vitarte; y el funcionamiento de algunos talleres informales de mecánica automotriz en plena vía pública.

Es evidente entonces que los diferentes factores mencionados antes, inducen a este flagelo social causado por las múltiples razones citadas, agravándose ello con la violencia familiar, separación de padres de familia que tienen hijos menores de edad, la pobreza, infancia abandonada, problemas psicológicos, influencia del ambiente, la falta de empleo, alcoholismo, consumo de drogas, el comercio informal y la presencia de extranjeros entre otros factores. Este problema se agudiza al no existir políticas claras de Migraciones y del Gobierno Central al permitir el ingreso de extranjeros sin haber pasado un filtro correspondiente sobre antecedentes policiales y judiciales que pudieran registrar, ya que muchos de los que viven al margen de la ley se encuentran en el distrito, delinquiendo a diario cometiendo asaltos y robos al paso a transeúntes.

Por lo tanto, en los últimos años, el problema de la inseguridad ciudadana ha alcanzado un punto prioritario en la agenda de la presente gestión municipal; optando por desarrollar una serie de estrategias para promover la seguridad y mitigar la inseguridad a través de acciones directas como la planificación y ejecución de operaciones de patrullaje general y selectivo, en apoyo de la Policía Nacional del Perú, prestando auxilio y protección al vecindario para la protección de su vida e integridad física, y la prestación de auxilio, protección, orden, seguridad y una convivencia pacífica de la comunidad.

1.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

1.1.1. POBLACIÓN

La población del distrito de Ate se encuentra integrada y comprendida por una marcada diversidad de habitantes, cuya procedencia de muchos de ellos migrantes de la sierra y selva del país; incluyéndose también una migración indiscriminada de familias extranjeras.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de acuerdo a las estimaciones y proyecciones de población al 30 de junio del 2022, la población de Lima metropolitana, es decir, los 43 distritos que la conforman, alcanza 10 millones 4 mil 141 habitantes, que representan el 29,9% de la población proyectada del Perú (33 millones 396 mil 698 habitantes). Según sexo, en Lima, el 52,2% (5 millones 220 mil 755) son mujeres y el 47,8% (4 millones 783 mil 386) hombres.

Según estas estimaciones y proyecciones de población, de los 43 distritos que conforman la ciudad de Lima, San Juan de Lurigancho es el que concentra el mayor número de habitantes con 1 millón 225 mil 92 personas, en el año 2022; le siguen, San Martín de Porres (770 mil 725), Ate (702 mil 815), Comas (586 mil 914) y el distrito de Villa María del Triunfo (448 mil 775 personas). En tanto, los distritos que tienen menor número de habitantes son: Santa María del Mar (1 mil 216 personas), Punta Negra (8 mil 808) y San Bartolo (9 mil 273 habitantes).

Con relación a los grupos de edad, se aprecia que el 64,9% (6 millones 493 mil 809) de los habitantes de Lima tiene de 15 a 59 años de edad, el 18,5% (1 millón 850 mil 730) tiene de 0 a 14 años y el 16,6% (1 millón 659 mil 602) tiene más de 59 años de edad.

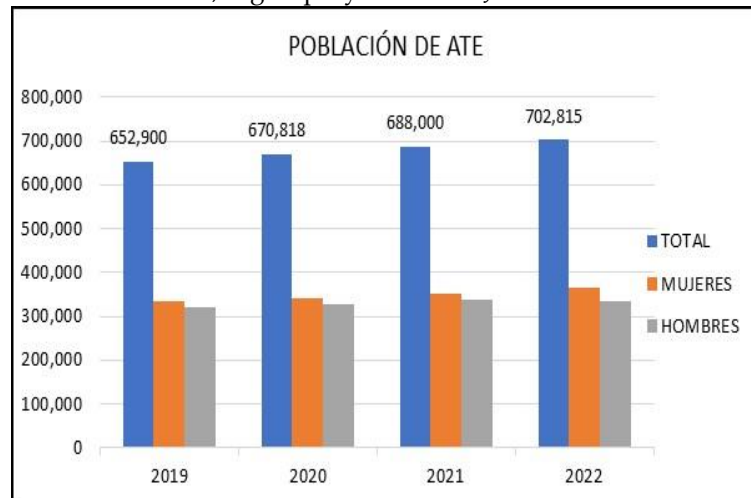
CUADRO N° 01
PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DE ATE A JUNIO DEL 2022

AÑO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% TASA DE CRECIMIENTO
2019	652,900	333632	319268	2.28%
2020	670,818	342788	328030	2.62%
2021	688,000	351568	336432	2.03%
2022	702,815	366869	335946	1.90%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

GRÁFICO N° 01

Población de Ate, según proyecciones a Junio del 2022



Fuente: INEI Estimaciones y Proyecciones

En el presente gráfico se puede apreciar las proyecciones de la población Ate, desde el mes de Junio 2019 hasta Junio del 2022, donde el primer año en observación Ate contaba con una población de 652,900 habitantes, 670,818 en el 2020, 688,000 en el 2021 y 702,815 habitantes en el 2022; produciéndose en los últimos cuatro años un ligero crecimiento de su población, aunque se ha producido un leve descenso en la tasa de crecimiento, podría deberse a que la población ataña está tomando una mayor conciencia con relación a la planificación familiar.

GRÁFICO N° 02



Fuente: INEI Estimaciones y Proyecciones

En este gráfico se observa que en el año 2022, la población femenina tiene mayor concentración en el distrito de Ate en comparación con la población masculina, diferenciados por un 4,4 %, compuesto por el 52.2 % de mujeres y 47.8 % de varones

1.1.2. EMPLEO

El comportamiento de los indicadores del mercado laboral en el distrito de Ate se clasifica de la siguiente forma:

Población en Edad de Trabajar (PET): Conjunto de personas que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas. En el Perú, se considera a toda la población de 14 años y más como población en edad activa o población en edad de trabajar.

La Población Económicamente Activa (PEA) es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período de referencia determinado.

Por lo tanto, las personas son consideradas económicamente activas, si contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y servicios. La PEA comprende a las personas, que durante el período de referencia estaban trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desempleados).

Población económicamente no activa (NO PEA) es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral, es decir, que no realizan ni buscan realizar alguna actividad económica. En la No PEA se puede distinguir dos grandes grupos: Inactivos con deseos de trabajar (Desempleo Oculto) e Inactivos sin deseos de trabajar (Inactivos Plenos).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, a partir de marzo del año 2001 ejecuta mensualmente la Encuesta Permanente de Empleo (EPE). Esta encuesta se realiza en los distritos de la provincia de Lima con la finalidad es obtener información para estimar indicadores del mercado laboral en el corto plazo, los cuales se difunden mensualmente mediante el Informe Técnico de Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana y sus distritos como es el caso de Ate, el tercer distrito con mayor población.

El 16 de marzo del año 2020, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declaró en Estado de Emergencia al país por la pandemia de la COVID-19; en este contexto, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo y con el objetivo de garantizar la producción de información

estadística, y así satisfacer la demanda de información programada, cambió la modalidad de registro de información a entrevista por teléfono; desde enero del 2021, se adoptaron las entrevistas mixtas (entrevistas con visitas domiciliarias y por teléfono); y a partir del mes de marzo del 2022 se ejecuta con visitas domiciliarias y entrevistas cara a cara.

Para el análisis de la Población en Edad de Trabajar (PET), Población Económica Activa (PEA) y la Población Económica No Activa (NO PEA) del distrito de Ate, se ha utilizado el trimestre móvil de los meses de Marzo, Abril y Mayo, del año 2019 hasta el 2022.

CUADRO N° 02

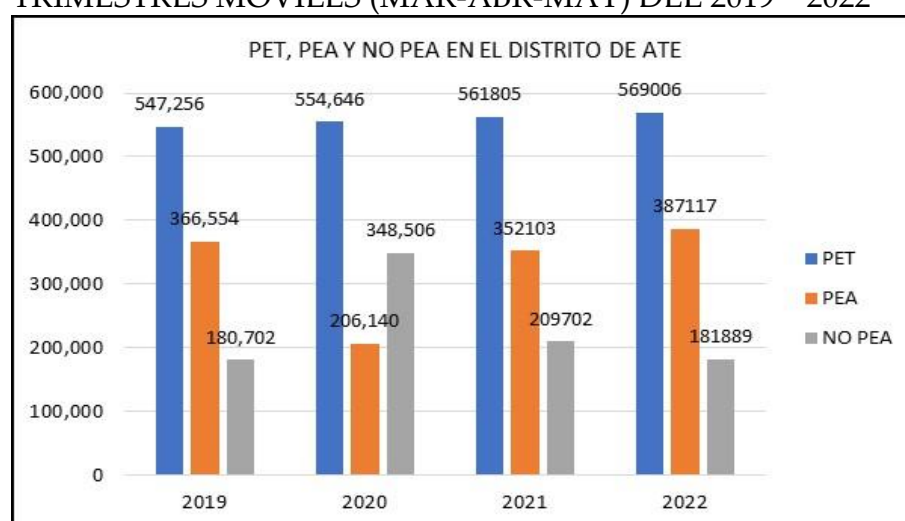
ATE: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD (TRIMESTRE MÓVIL: MARZO-ABRIL-MAYO)

Condición de trabajo	Marr-Abr-May19	Marr-Abr-May20	Marr-Abr-May21	Marr-Abr-May22
	2019	2020	2021	2022
Total de población en edad de trabajar (PET)	547,256	547,256	561805	569006
Población económicamente activa (PEA)	366,554	554,646	352103	387117
- Ocupada	341,952	179,086	309748	359198
- Desocupada	24,595	27,054	42355	27917
Población económicamente no activa (NO PEA)	180,702	348,506	209702	181889

Fuente: INEI – Encuesta Permanente de Empleo

GRÁFICO N° 03

ATE: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN LOS TRIMESTRES MÓVILES (MAR-ABR-MAY) DEL 2019 – 2022



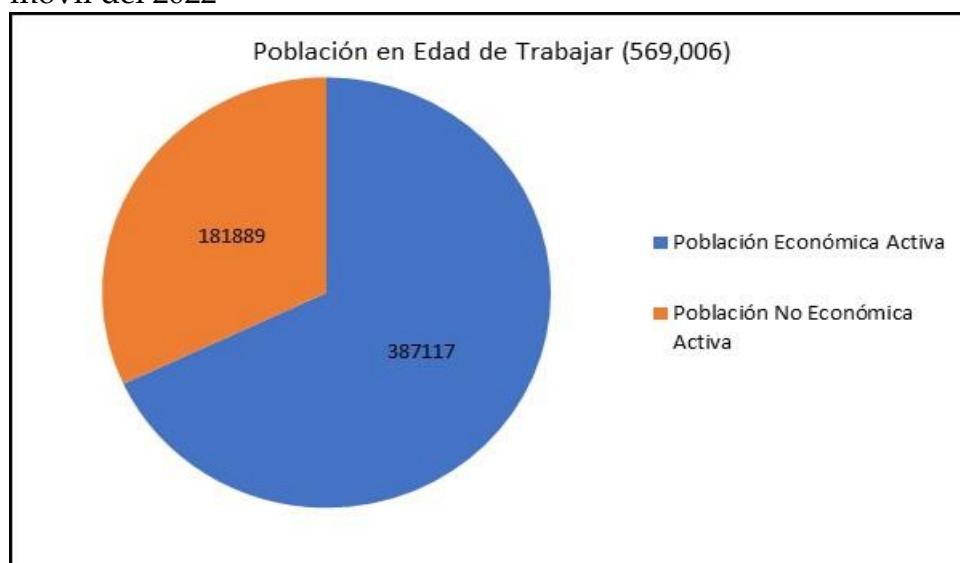
Fuente: INEI – Encuesta Permanente de Empleo

En el trimestre móvil marzo-abril-mayo 2022, la población ocupada de Ate alcanzó los 569 mil 6 mil personas. Comparado con el similar

trimestre de los años 2021 y 2020, se incrementó en 7 mil 201 personas y 21 mil 750 personas, respectivamente. Por su parte al comparar el trimestre móvil del mes de marzo-abril-mayo del año 2019 con su similar del el año 2020, se registró una disminución de la Población Económica Activa en 160 mil 414 personas por concepto de las restricciones de la pandemia.

GRÁFICO N° 04

Comparación de la Población Económica Activa con la Población Económica No Ocupada en el distrito de Ate, durante el trimestre móvil del 2022



Fuente: INEI – Encuesta Permanente de Empleo

Durante el trimestre móvil del 2022 en análisis se puede apreciar que del total de la población en edad de trabajar, 387 mil 117 personas se encuentran consideradas como la Población Económica Activa, lo que representa un 68.03 % y 181 mil 889 personas se encuentran dentro de la Población Económica No Activa equivalente a un 31.97 %.

Bolsa de Empleo en el Distrito de Ate

La Municipalidad Distrital de Ate y sus Agencias Municipales cuentan con un Centro de Empleo, este Centro es un mecanismo de promoción del empleo para la inserción laboral y mejora de la empleabilidad, brindando en un solo lugar los servicios gratuitos de promoción del empleo y emprendimiento que presta el Estado.

1.1.3. ECONOMÍA

En el año 2021, la pobreza monetaria afectó al 31,1% de la población del país, incrementándose en 9,9 puntos porcentuales en comparación con el año 2019; así lo informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). En los últimos cinco años la población en situación de pobreza aumentó en 8,3 puntos porcentuales y en la última década disminuyó en 0,7 puntos porcentuales.

Es importante señalar que, el aumento de la pobreza estaría asociado a la paralización de la mayoría de las actividades económicas con motivo de la pandemia del COVID-19; si bien es cierto dichas actividades se fueron restableciendo paulatinamente por etapas; la economía del país no logra despegar como antes, ya que muchas de ellas son más sensibles que otras, como es el caso del turismo, la agroexportación, la minería por la baja considerable de los precios internacionales de los minerales como el cobre y el oro; entre otras.

La economía en el distrito de Ate

En el año 2021, el distrito de Ate presentó un incremento en 0,7 % de la población en extrema pobreza con relación al año 2020; del mismo modo, hubo un aumento de la población en situación pobreza en 0.9 % en ese mismo periodo; en consecuencia, se produjo una reducción de su población en situación No pobre. En el año 2020 si hubo una baja muy significativa de la población No pobre, toda vez que la pandemia estaba atacando atrocemente en vista que todavía no salía una vacuna experimental.

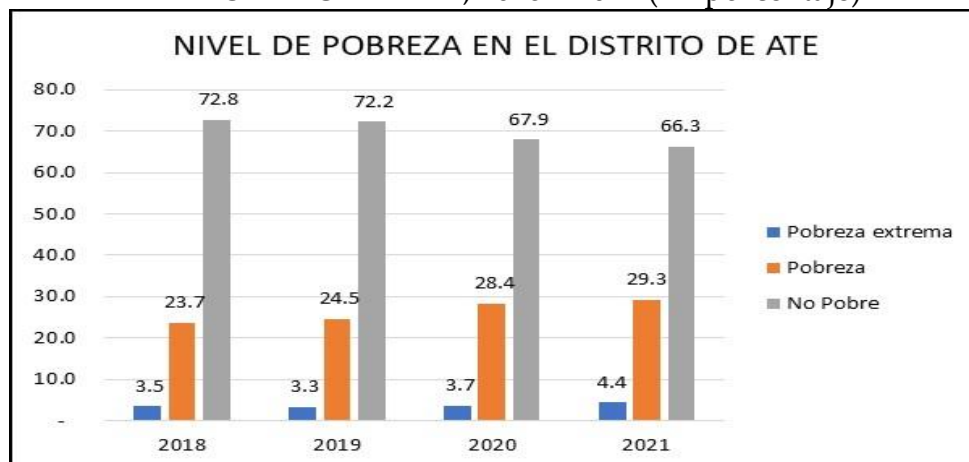
CUADRO N° 03

NIVEL DE POBREZA EN EL DISTRITO DE ATE 2018 – 2021

Descripción	2018	2019	2020	2021
Pobreza extrema	3,5	3,3	3,7	4,4
Pobreza	23,7	24,5	28,4	29,3
No Pobre	72,8	72,2	67,9	66,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta nacional de hogares

GRÁFICO N° 05
NIVEL DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NO POBREZA EN
EL DISTRITO DE ATE, 2018 – 2021 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta nacional de hogares

La pobreza monetaria según el Instituto Nacional de Estadística e Informática por intermedio de la Encuesta Nacional de Hogares 2021 arrojó los siguientes resultados para el distrito de Ate: el 4.4 % de la población están en extrema pobreza, el 29.3 % son considerados como pobres y un 66.3 % como no pobres. Cabe señalar, que señalar que en el año 2020 como consecuencia de la pandemia la población considerada como pobre aumentó en 3,9 porcentuales, disminuyendo a los no pobres.

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN A ESCALA DISTRITAL

El distrito de Ate cuenta con 46 conglomerados de comerciantes, entre formales e informales constituyen un total de 105 organizaciones las cuales están representado por 7,877 comerciantes asociados. El 50% de las microempresas del distrito producen, para abastecer a Lima Cercado, el 33% para abastecer al distrito y el 17% a otros destinos.

Cabe mencionar que los mercados constituyen un patrón de desarrollo comercial, contando con 35 mercados, ubicados especialmente en áreas consolidadas y con disposición comercial.

El comercio es la actividad económica que desempeña un importante papel dentro el sector económico, ya que suele dar empleo a más del 15% de la población activa.

Existe el gran comercio representado por las grandes cadenas comerciales, como Plaza Vea del grupo INTERBANK, tiendas Metro y

Elecktra, que concentran el desarrollo de CERES, y centros comerciales como Real Plaza y Precio UNO de Santa Clara y Real Plaza Puruchuco.

ACTIVIDADES DE SERVICIOS PREDOMINANTES EN EL DISTRITO

El distrito de Ate ha diversificado su producción a servicios urbanos, aunque los más resaltantes y desarrollados son los servicios destinados a recreación y transporte; en menor desarrollo tenemos servicios de alojamiento, comida, de comunicación, profesionales, informáticos, industriales, financieros, estéticos, hotelería, asistencia médica, académicos, almacén, turísticos y otros diversos.

Los servicios, son las actividades donde labora el mayor porcentaje de la población de Ate, siendo las principales: bodegas, restaurantes, peluquería y salón de belleza, taller de mecánica - factoría, librerías, farmacias y boticas, grifos lubricantes, etc. Estos se encuentran en todas las urbanizaciones y AA. HH de las diferentes zonas del distrito. Los servicios que más destacan en el distrito son los servicios financieros que representan el 8.31%, servicios de hostelería con el 23.4% del total de servicios que se prestan en el distrito, y los de transporte público.

COMERCIO INFORMAL Y AMBULATORIO

La concentración y constante informalidad, ha conllevado a que coexista la actividad ambulatoria que, a pesar de los esfuerzos de la Municipalidad por desalojarlos y reubicarlos, persiste en el tiempo. Un conglomerado grande de reubicación es el mercado Josfel donde fueron ubicados los vendedores ambulantes de CERES, aproximadamente 2,270 comerciantes agrupados en 37 conglomerados de diversos productos.

El comercio informal y ambulatorio en el distrito es un sector muy dinámico, expansivo y la informalidad del comercio ambulatorio y el pequeño negocio ha sido evidente, pero a la fecha se ha erradicado principales conglomerados de ambulantes, tal es el caso de los vendedores ambulantes de CERES, y algunos conglomerados en Huaycán, dando pase libre a las principales avenidas como la prolongación Javier Prado y la Av. Mariátegui respectivamente.

1.1.4. EDUCACIÓN

En el distrito de Ate la educación es administrada por la UGEL N° 06 que está compuesta por 6 distritos (Cieneguilla, La Molina, Ate, Santa Anita, Lurigancho y Chaclacayo) equivalente al 16% de centros educativos de Lima metropolitana, encargada de supervisar el desarrollo de los centros educativos públicas y privadas de su jurisdicción.

Gráfico N° 06



Fuente: UGEL N° 06

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR NIVEL DE ESTUDIOS EN EL DISTRITO DE ATE, AÑO 2022

Según la Unidad de Gestión Educativa local (UGEL 06), el distrito cuenta en total con 1,187 Centros Educativos de varios tipos y modalidades tanto públicos como privados. Se detalla lo siguiente:

CUADRO N° 04
INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE ATE SEGÚN MODALIDAD

NIVEL/MODALIDAD	PUBLICO		PRIVADO	
	N° I. E	Estudiantes	N° I.E	Estudiantes
Básica Alternativa - Avanzada	7	1,977	27	1,657
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	6	288	14	163
Básica Especial - Inicial	2	48	0	0
Básica Especial - Primaria	2	234	0	0
Inicial No Escolarizada - PRONOEI	89	1,130	0	0
Inicial - Cuna	1	34	0	0

<i>Inicial - Cuna Jardín</i>	4	1,234	8	242
<i>Inicial - Jardín</i>	86	14,886	347	14,081
<i>Primaria</i>	61	41,626	307	35,882
<i>Secundaria</i>	46	31,552	161	21,025
<i>Técnico Productivo</i>	2	1,145	17	1,229
TOTAL	306	94,154	881	74,279

Fuente: UGEL 06

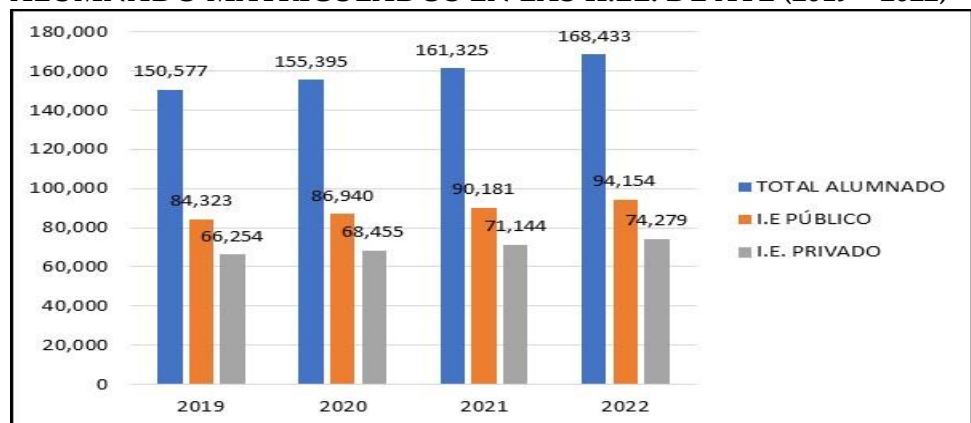
Cabe señalar que el 66.28% de los Centros Educativos son particulares y 33.72 son Públicos. Es importante destacar que a pesar del alto porcentaje de centros educativos particulares sólo han podido albergar a un 44 % de la población estudiantil, representado por 74,279 alumnos, mientras que el 56 % de la población estudiantil, representado por 94,154 alumnos están distribuidos en los centros educativos públicos.

CUADRO N° 05 ALUMNADO MATRICULADOS EN LAS ILEE. DE ATE

MATRÍCULA	2019	2020	2021	2022
TOTAL ALUMNADO	150,577	155,395	161,325	168,433
I.E PÚBLICO	84,323	86,940	90,181	94,154
I.E. PRIVADO	66,254	68,455	71,144	74,279

Fuente: UGEL 06

GRÁFICO N° 07 ALUMNADO MATRICULADOS EN LAS ILEE. DE ATE (2019 – 2022)



Fuente: UGEL 06

Al realizar un análisis sobre el número de alumnado que existe en el distrito, se observa que en año 2022 existe una población estudiantil de 168,433 estudiantes en las diferentes I.E. de Ate; 7,108 estudiantes más que el año anterior; mientras que en año 2020 hubo 155,395 estudiantes y 150,577 estudiantes durante el 2019.

CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ATE

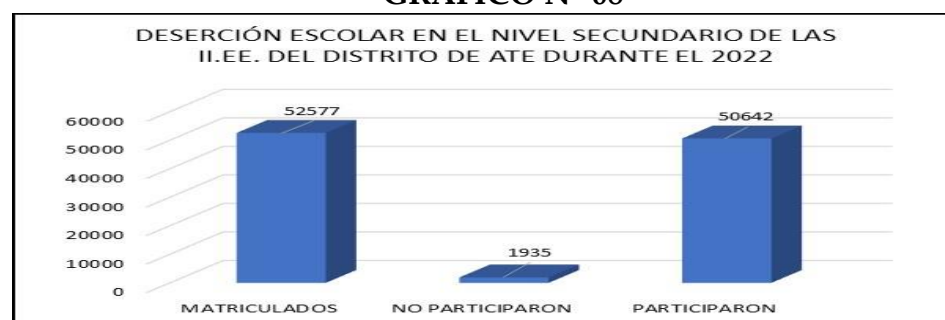
- **Universidades Privadas**
 - César Vallejo
 - Universidad Tecnológica del Perú (UTP)
 - Universidad Científica del Sur
- **Institutos Superiores:**
 - Instituto de Educación Superior Tecnológico de Huaycán
 - CESCA
 - SISE
 - CERTUS
 - Perú Católica
 - Instituto de Formación Minera

DESERCIÓN ESCOLAR CUADRO N° 06

REDES - ATE	MATRICULADOS	NO PARTICIPARON	PARTICIPARON
3	5702	158	5544
6	5412	287	5125
7	5942	109	5833
8	7428	69	7359
9	5718	398	5320
10	5524	194	5330
11	5160	176	4984
12	6465	398	6067
13	5226	146	5080
TOTAL	52577	1935	50642

Fuente: UGEL 06

GRÁFICO N° 08



Fuente: UGEL 06

En el año lectivo 2022, con relación a la deserción escolar en el distrito durante el 2022, 1,935 estudiantes no participaron en las clases a distancia, representando un 3.68 % de deserción, de los 52,577 alumnos matriculados en el nivel secundario.

1.1.5. SALUD

Lima Metropolitana cuenta con cuatro Direcciones de Redes Integrales de Salud, la que corresponde al distrito de Ate es la DIRIS LIMA ESTE; asimismo están los siguientes distritos:

CUADRO N° 07

Dirección de Redes Integradas de Salud	Distritos
DIRIS LIMA ESTE	Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho y Snata Anita

Fuente: DIRIS Lima Este

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE SALUD EN EL DISTRITO DE ATE

Ate cuenta con una gran diversidad de equipamientos públicos de salud que van desde puestos de salud, centros de salud, clínicas y hospitales administrados por ESSALUD y el Ministerio de Salud.

En el distrito de Ate es muy restringida la atención a sus asegurados, toda vez que el Hospital de Baja Complejidad de Vitarte sólo cuenta con un poco más de 70 camas. Asimismo, se dispone de 3 establecimientos de Salud integrados a la Red Asistencial Almenara de ESSALUD que son el Hospital Nivel II Vitarte y el Hospital Centro de Atención Primaria III de Huaycán; encargadas de velar por la atención médica de la población asegurada, y 14 establecimientos de salud del MINSA las que desarrollan acciones de prevención y promoción, orientadas a procurar el bienestar de la persona atendida y su familia a través de los diferentes programas.

Con respecto a los Puestos de Salud existe déficit de infraestructura y de servicios, puesto que la población que alberga el distrito es de 702,815 mil habitantes.

La Municipalidad de Ate cuenta con un sistema de 5 Policlínicos móviles en las especialidades de Oftalmología, Medicina General, Ginecología, para la atención en las diferentes zonas. Cuenta también con la farmacia Municipal y Ambulancias; asimismo, el distrito de Ate cuenta con el moderno Policlínico Municipal.

HOSPITAL DE EMERGENCIAS ATE VITARTE

Es un hospital de categoría II2 al mismo nivel de los más grandes hospitales de Lima y latinoamérica, opera en un edificio de 6 pisos, en un área construida de 2,030 metros cuadrados, con capacidad para atender a 195 camas en un primer momento, siendo ampliado a 320 camas para la atención de pacientes con COVID-19; cuenta con 6 Quirófanos, 120 ventiladores mecánicos, 39 consultorios externos y más de 9000 equipos de última generación. Es un hospital que cumple con las más estrictas normas sanitarias nacionales e internacionales, para brindar atención médica de la más alta calidad a todo tipo de pacientes.

MORBILIDAD EN DIRIS LIMA ESTE

Morbilidad general

A nivel de toda la DIRIS Lima Este, el daño más frecuente fueron las enfermedades de la cavidad bucal en un 17.5 %, seguida de la infecciones respiratorias principalmente superiores con un 16.9%, en tercer lugar están las deficiencias nutricionales con 5.1 % entre ellas están la desnutrición crónica y anemia las cuales son problemas de salud pública, le sigue el problema de la obesidad y otros relacionados a la hiperalimentación con 4.26 %, continúa otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo con 3.42 %.

CUADRO N° 08

Morbilidad General en la DIRIS Lima Este 2021			
N°	Daños	Cantidad	%
1	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	179,637	17.53
2	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	173,283	16.91
3	Otras deficiencias nutricionales	52,569	5.13
4	Obesidad y otros de hiperalimentación	43,654	4.26
5	Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo	35,046	3.42
6	Infecciones c/modo de transmisión predominante sexual	29,615	2.89
7	Dorsopatías	27,156	2.65
8	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	27,156	2.65
9	Enfermedades infecciosas intestinales	24,696	2.41
10	Otras enfermedades del sistema urinario	23,569	2.3
11	Otras causas	407,743	39.79
	TOTAL	1,024,738	100%

Fuente: OEIS DIRIS LIMA ESTE

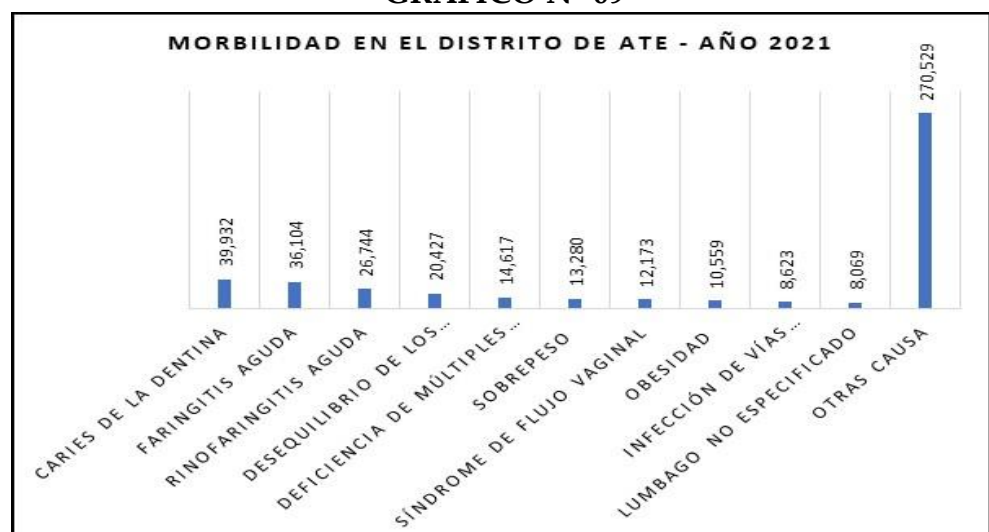
CUADRO N° 09
MORBILIDAD EN EL DISTRITO DE ATE 2018 – 2021

MORBILIDAD EN EL DISTRITO DE ATE, DEL 2018 - 2021					
N°	Daños	2018	2019	2020	2021
1	Caries de la dentina 32	36,543	37,639	38,768	39,932
2	Faringitis aguda	33,041	34,032	35,053	36,104
3	Rinofaringitis aguda	24,475	25,209	25,965	26,744
4	Desequilibrio de los constituyentes en la dieta	18,693	19,254	19,832	20,427
5	Deficiencia de múltiples elementos nutricionales	13,377	13,778	14,191	14,617
6	Sobrepeso	12,153	12,517	12,893	13,280
7	Síndrome de flujo vaginal	11,140	11,474	11,819	12,173
8	Obesidad	9,663	9,953	10,252	10,559
9	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	7,891	8,128	8,371	8,623
10	Lumbago no especificado	7,385	7,606	7,834	8,069
11	Otras causa	247,573	255,000	262,650	270,529
	TOTAL	421,975	434,634	447,673	461,103

Fuente: OEIS DIRIS LIMA ESTE

Con relación al distrito de Ate, la mayor morbilidad sigue siendo las enfermedades de la cavidad bucal como son las caries, que en el año 2021 se registraron 39,932 atenciones en los diferentes centros de salud, en segundo lugar esta la Faringitis aguda que en ese mismo año se produjo 36,104 atenciones y en tercer lugar está la Rinofaringitis aguda con 26,744 atenciones conforme se aprecia en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N° 09



Fuente: OEIS DIRIS LIMA ESTE

1.2. INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

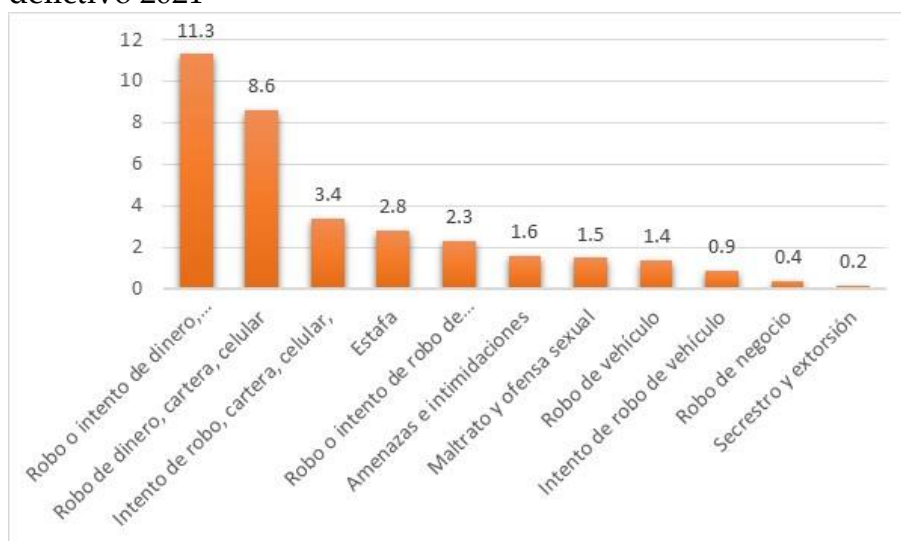
1.2.1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.2.1.1. VICTIMIZACIÓN

Se considera como “**víctima**” a la persona de 15 y más años de edad que haya sufrido al menos un hecho delictivo. Además, se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

GRÁFICO N° 10

Victimización en Lima Metropolitana según tipo de hecho delictivo 2021



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

Los hechos delictivos que más afectaron a la población urbana de 15 y más años de edad en el año 2021 fueron el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular y la estafa, donde el primer hecho delictivo afectó a 11 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, mientras que 3 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de estafa. En menor medida, se

presentan el robo o intento de robo de vehículo, las amenazas e intimidaciones y el maltrato y ofensa sexual, todas con tasas de 2 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad

Desagregando el robo o intento de robo dinero cartera celular, 9 por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de robo de dinero, cartera, celular; mientras que 3 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de intento de robo de dinero, cartera, celular.

Victimización en Lima zona este

En el año 2020, Lima Este presentó el mayor porcentaje de la población víctima que denunció el hecho delictivo con 33,0%, mientras el 2019 registró 31,4 %.

GRÁFICO N° 10

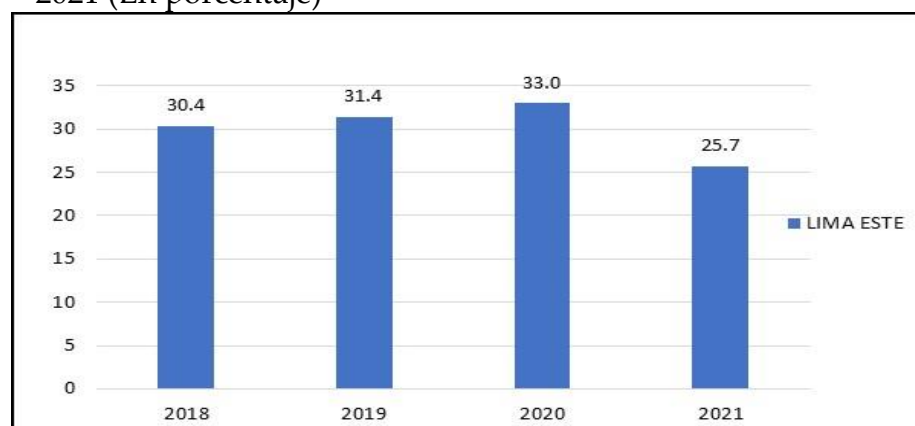
Población víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia, según área interdistrital de lima metropolitana, 2018 – 2021 (En porcentaje)

Área Interdistrital	Año			
	2018	2019	2020	2021
LIMA ESTE (Ate, Chaclacayo, El Agustino; La Molina, Santa Anita, San Juan de Lurigancho, Lurigancho, Cieneguilla)	30.4	31.4	33.0	25.7

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

GRÁFICO N° 11

Población víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia, según área interdistrital de lima metropolitana, 2019 – 2021 (En porcentaje)



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

Según resultados del año 2020, el área interdistrital de Lima Este presenta el mayor porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo de 33,0, en el 2019 hubo 31.4%, mientras que en el 2018 registró un 30.4 %

1.2.1.2. VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, en su módulo de Seguridad Ciudadana, investiga si el actor delictivo portaba un arma de fuego durante la ejecución del delito. Para fines de esta investigación, son delitos cometidos con arma de fuego todos aquellos en los que la víctima manifieste que el atacante haya portado un arma de fuego independientemente de que la haya usado o no. Además, se considera como arma de fuego a todo equipo diseñado o adaptado que utiliza una materia explosiva para disparar proyectiles indistintamente de que sean armas de fuego de mano o de hombro.

Victimización con arma de fuego en Lima zona este

En el año 2021, en Lima Este presentó el 10,8% de personas víctimas de algún delito cometido con arma de fuego; mientras el año 2020 registró el 13,4 %, el 2019 presentó el 12,1 % y el 2018 un 11,1 % .

CUADRO N° 11

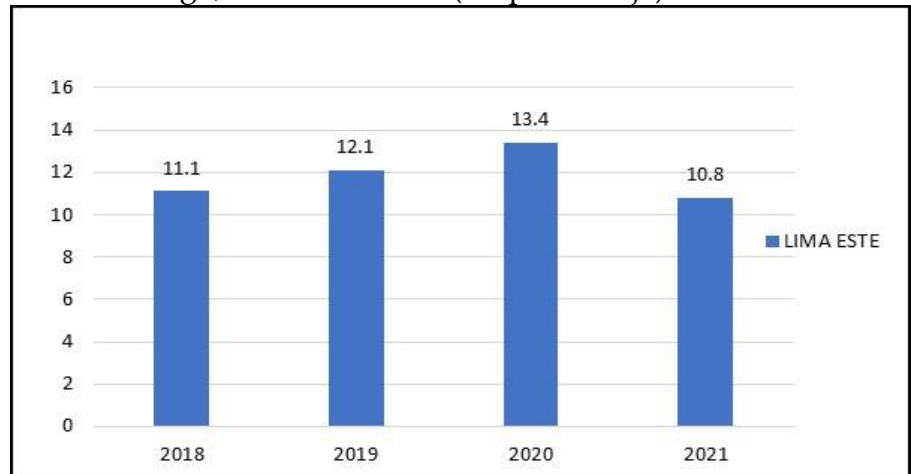
Población de Lima Este víctima de algún delito cometido con arma de fuego, del 2018 – 2021 (En porcentaje)

Area Interdistrital	Año			
	2018	2019	2020	2021
LIMA ESTE (Ate, Chacacayo, El Agustino; La Molina, Santa Anita, San Juan de Lurigancho, Lurigancho, Cieneguilla)	11.1	12.1	13.4	10.8

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

GRÁFICO N° 12

Población de Lima Este víctima de algún delito cometido con arma de fuego, del 2018 – 2021 (En porcentaje)



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

Según el gráfico donde muestra 04 de estudio el 2020 fue el año que registró una mayor cantidad de población víctima de algún delito cometido con arma de fuego (13,4%), el 2019 también presentó un porcentaje considerable (12.1).

1.2.1.3. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Se considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.); en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

El porcentaje de población con percepción de inseguridad, se calcula como el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana, que perciben que serán víctimas de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, sobre el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana.

Percepción de inseguridad en Lima zona Este

Los resultados para el año 2021 muestran que el mayor porcentaje de la población de 15 y más años de edad que percibe que en los próximos doce meses pueden ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad con 91,3%, un poco más del año 2020 donde se registró el 88.6%.

CUADRO N° 12

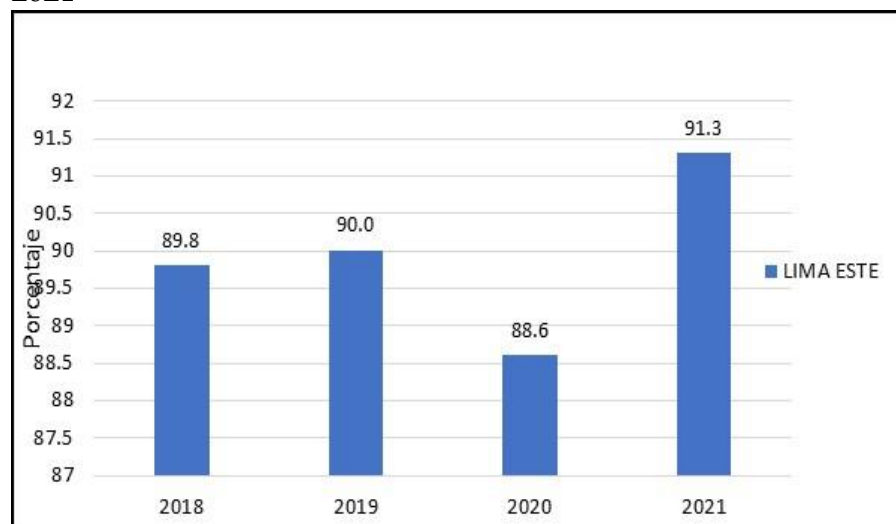
Población de 15 y más años de edad en Lima zona este, con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, 2018 – 2021

Area Interdistrital	Año			
	2018	2019	2020	2021
LIMA ESTE (Ate, Chaclacayo, El Agustino; La Molina, Santa Anita, San Juan de Lurigancho, Lurigancho, Cieneguilla)	89.8	90.0	88.6	91.3

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

GRÁFICO N° 13

Población de 15 y más años de edad en Lima zona este, con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, 2018 – 2021



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

Según el gráfico anterior la percepción de inseguridad en la población de Lima Este en el año 2021 fue de 91,3 %; mientras que en el 2020 fue de 88.6 % muy por debajo.

1.2.1.4. DENUNCIA DE DELITOS

CUADRO N° 21 (Denuncia de delitos de las 05 Comisarías que tienen jurisdicción en el distrito de Ate)

N°	ACTIVIDAD DELICTIVA	HUAYCAN				SANTA CLARA				VITARTE				SALAMANCA				YERBATEROS			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
MUERTES VIOLENTAS																					
1	HOMICIDIO	6	2	7	2	2	1	3	1	1	2	13	3	3	0	1	0	0	0	0	0
2	MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO	3	0	2	1	2	1	4	3	7	1	5	4	1	0	0	0	0	0	0	0
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NIÑOS Y GRUPOS VULNERABLES																					
1	FEMINICIDIO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	VIOLENCIA FAMILIAR	1459	1024	883	395	928	1024	748	233	2940	1089	2339	1298	744	536	495	188	93	69	94	37
3	VIOLENCIA SEXUAL	3	0	0	0	45	64	0	0	2	12	7	13	14	7	10	6	0	9	11	4
4	TRATA DE PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO																					
1	ROBO DE DINERO, CARTERA Y ROBO DE CELULAR	580	292	443	88	120	30	35	20	188	104	205	137	146	53	39	20	43	26	22	17
2	ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES	4	9	17	4	130	38	10	3	15	9	19	15	12	8	9	2	5	0	1	0
3	ROBO A VIVIENDA	3	9	17	7	32	1	1	1	2	4	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0
4	HURTO SIMPLE, HURTO AGRAVADO	833	737	850	274	182	172	199	111	204	240	731	206	409	250	263	129	70	116	124	73
DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES																					
1	EXTORSION	1	2	9	6	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	4
2	EMPRESAS QUE FUERON VICTIMAS DE ALGUN HECHO DELICTIVO	3	14	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
3	ROBO A ENTIDADES BANCARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	SECUESTROS	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0

NOTA: las cantidades consignadas en el año 2022 sólo se han considerado de Enero a Junio

Fuente: Comisaría de Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros

1.2.1.5. POBLACIÓN PENITENCIARIA

Al mes de julio de 2021 la administración penitenciaria tiene un alto porcentaje de sobrepoblación y hacinamiento en los establecimientos penitenciarios, así como gran porcentaje de internos en situación jurídica de procesados, con reclusión que exceden el tiempo previsto por la ley, aunque esto último se ubica en la esfera de control del Poder Judicial y el Ministerio Público.

La población del sistema penitenciario nacional está compuesta por las personas procesadas con medidas de detención y personas sentenciadas a pena privativa de libertad que se encuentran en los establecimientos penitenciarios, asimismo, personas liberadas con beneficio penitenciario de semilibertad ó liberación condicional y personas sentenciadas a pena limitativa de derechos, que son atendidas en los establecimientos de medio libre.

La población del sistema penitenciario al mes de julio 2,021 es de 123,045 personas. De ellos, 90,1728 se encuentran en establecimientos penitenciarios al tener mandato de detención judicial o pena privativa de libertad efectiva; mientras que 32,317 personas asisten a establecimientos de medio libre al haber sido sentenciados a penas limitativas de derechos, dictaminando medidas alternativas al internamiento, o liberados con beneficio penitenciario de semilibertad.

CUADRO N° 13

POBLACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL		
POBLACION TOTAL		123,045
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS 90,728		ESTABLECIMIENTOS DE MEDIO LIBRE 32,317
PROCESADOS 30,576	SENTENCIADOS 60,152	

Fuente: INPE/Unidad de Estadística

POBLACIÓN PENITENCIARIA CON RESIDENCIA EN ATE

Según la plataforma WEB del Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana (DATA CRIM) la población penitenciaria con residencia en el distrito de Ate es el siguiente:

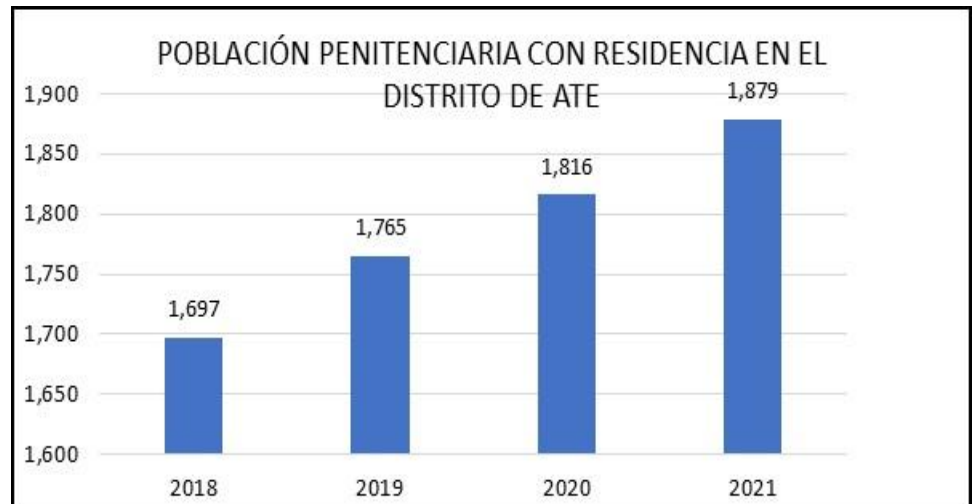
CUADRO N° 14

NUMERO DE INTERNOS EN LOS PENALES CON RESIDENCIA EN ATE

Descripción	Año			
	2018	2019	2020	2021
Número de internos	1,697	1,765	1,816	1,879

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - DATA CRIM

GRÁFICO N° 14



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - DATA CRIM

A diciembre del 2021, la población penitenciaria que mostró residencia en el distrito de Ate alcanzó a 1,879 internos/as en todos los centros penitenciarios del país, aumentaron en 63 con relación al diciembre del año anterior. Del 2019 al 2020 hubo un incremento de 51 internos, lo que quiere decir que el incremento menor para el año 2020, se debió a que algunos meses de dicho año hubo una cuarentena estricta por la pandemia del COVID 19.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EN ATE

El distrito de Ate sólo cuenta con un establecimiento penitenciario, siendo el Penal de Barbadillo ubicado al interior del inmueble de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía Nacional del Perú.

El único preso que purga condena es el ex presidente Alberto Fujimori Fujimori; las instalaciones de dicho penal, cuenta con un tópico, enfermeras las 24 horas del día; al estar al costado de la DINOES tiene acceso a una ambulancia.

1.2.2. PRIORIZACIÓN DE DELITOS

1.2.2.1. DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA EN EL DISTRITO

Los hechos delictivos que más afectaron a la población de Ate en los cinco últimos años fueron: violencia familiar, delitos contra el patrimonio, robo de dinero, carteras y celulares, hurtos simples y agravados, robo a viviendas, robo de vehículos y autopartes, violencia sexual, homicidios y muertes por accidente de tránsito; conforme se puede apreciar en las estadísticas policiales recibidas de las cinco (05) comisarias que tienen jurisdicción en el distrito.

CUADRO N° 15

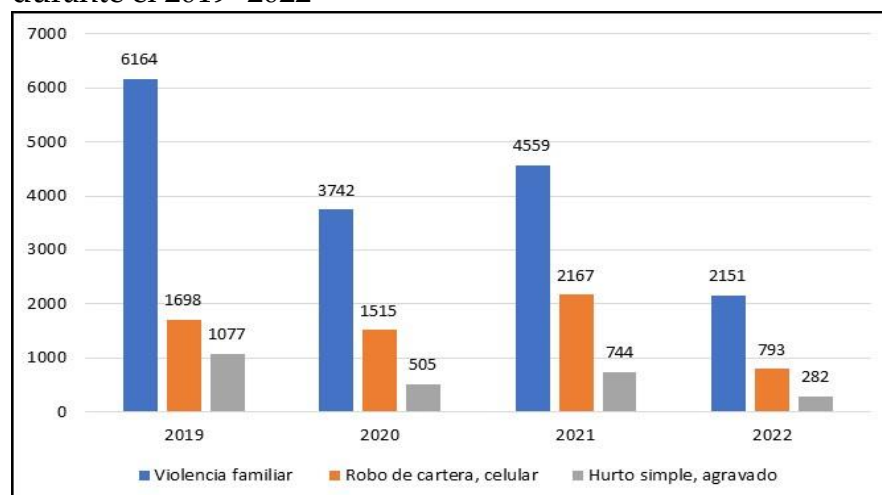
Estadísticas policiales de la Comisaría de Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros

N°	Condición de trabajar	2019	2020	2021	2022
1	Violencia familiar	6164	3742	4559	2151
2	Robo de cartera, celular	1698	1515	2167	793
3	Hurto simple, agravado	1077	505	744	282
4	Robo a vivienda	166	64	56	24
5	Robo de vehículos	64	92	28	23
6	Violencia sexual	37	15	21	8
7	Homicidio	12	5	24	6
8	Muertes por accidentes de tránsito	13	2	11	8

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC - ATE

GRÁFICO N° 15

Delitos de mayor incidencia en el distrito de Ate, ocurridos durante el 2019 -2022



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC – ATE

En el distrito de Ate, los principales tres (03) principales delitos son: la violencia familiar; el robo de dinero, cartera y celular; y hurto simple y agravado. Le siguen otros 03 delitos como son: el robo de vehículos y autopartes; la violencia sexual y finalmente el robo a las viviendas. También otros delitos significativos son los homicidios y las muertes por accidente de tránsito

1.2.2.2. FENÓMENOS DELICTIVOS QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)

1.2.2.3. MUERTES VIOLENTAS

a. HOMICIDIOS

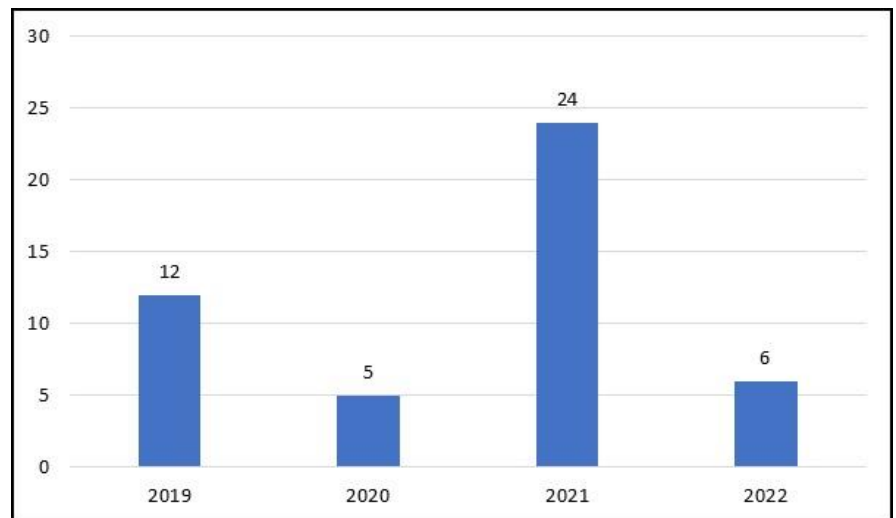
El homicidio es la muerte causada a una persona por otra. Es un delito consistente en matar a alguien, por acción u omisión, con o sin intención, sin que concurran las circunstancias de alevosía, precio o enañamiento, propias del asesinato.

CUADRO N° 16
NÚMERO DE HOMICIDIOS EN ATE 2019 – 2023

DISTRITO	2019	2020	2021	2022
ATE	12	5	24	6

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

GRÁFICO N° 16
HOMICIDIOS EN EL DISTRITO DE ATE 2019 – 2022



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito de Ate, se registraron 6 homicidios en los primeros 05 meses del año 2022, el pico más alto se observa en el año 2021 con 24 homicidios; mientras que en el 2020 hubo 05 y el 2019 se produjo 12 homicidios por año.

b. MUERTES PRODUCIDAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Un accidente de tránsito, colisión, siniestro vial o automovilístico, entre otros términos, es un suceso que ocurre generalmente cuando un vehículo colisiona contra uno o más sectores de la vialidad (otro vehículo, peatón, escombros del camino) u otra obstrucción estacionaria como un poste, un edificio, un árbol, entre otros.

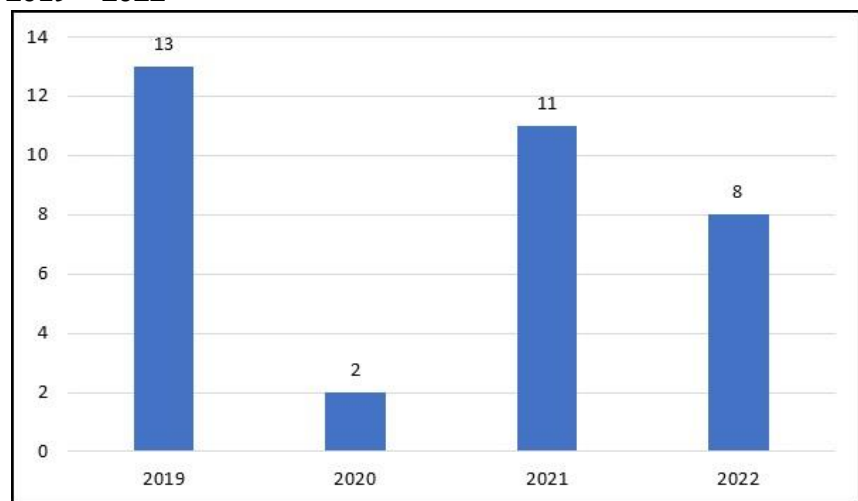
CUADRO N° 17
MUERTES POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DISTRITO	2019	2020	2021	2022
ATE	13	2	11	8

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Gráfico N° 17

MUERTES POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN ATE 2019 – 2022



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En los 6 primeros meses del año 2022 sólo se ha registrado 08 muertes por accidente de tránsito, en el 2021 ocurrieron 11 muertes, en el 2020 se produjeron 02 siniestros viales, el pico más alto fue el 2019 con 13 muertes.

1.2.2.4. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

a. FEMINICIDIOS

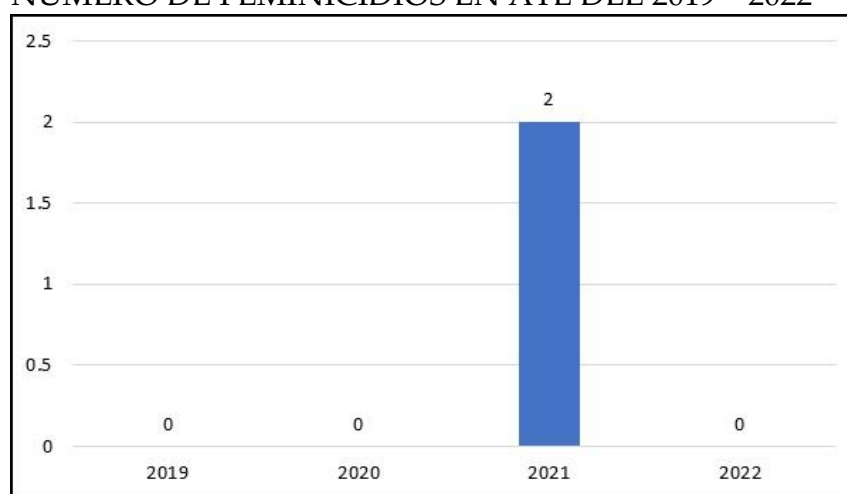
Es la muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer y una de las manifestaciones más graves de la discriminación hacia ellas.

CUADRO N° 18
FEMINICIDIOS OCURRIDOS DE ATE

DISTRITO	2019	2020	2021	2022
ATE	0	0	2	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

GRÁFICO N° 18
NÚMERO DE FEMINICIDIOS EN ATE DEL 2019 – 2022



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el año 2022 no se produjo ningún feminicidio en el distrito de Ate; en el año 2021 se produjeron 01 feminicidio, mientras que en el 2020 y 2019 no se produjo ningún caso.

b. VIOLENCIA FAMILIAR

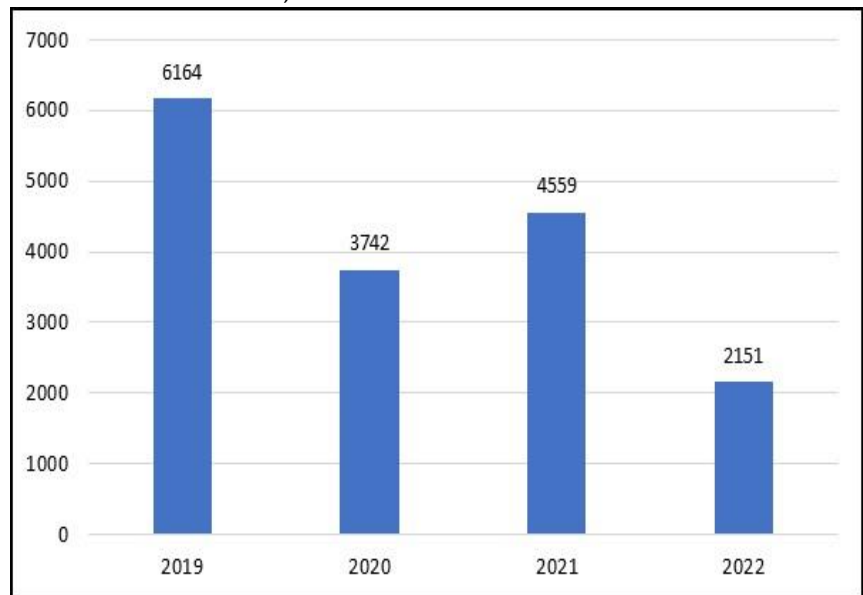
La violencia familiar es un tipo de abuso que se presenta cuando uno de los integrantes de la familia incurre, de manera deliberada, en maltratos a nivel físico o emocional hacia otro.

CUADRO N° 19
NÚMERO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE ATE 2019 -2022

DISTRITO	2019	2020	2021	2022
ATE	6164	3742	4559	2151

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

GRÁFICO N° 19
DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE ATE, 2019 – 2022



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito en los cinco primeros meses del año 2022 se registraron 2,151 denuncias; en el año 2021 se registró 4,559 casos, en el 2020 se produjo 3,742 y el pico más alto se registró el 2019 con 6,164 denuncias.

c. VIOLENCIA SEXUAL

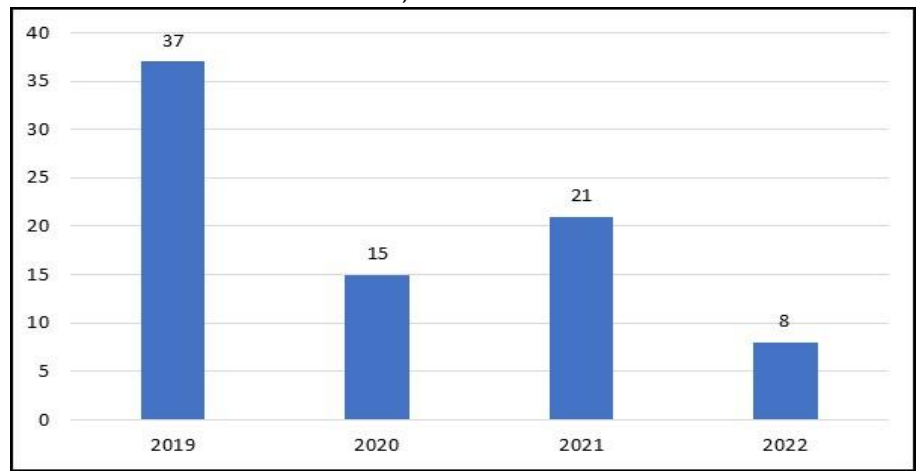
El término violencia sexual hace referencia al acto de coacción o amenaza hacia una persona con el objetivo de que lleve a cabo una determinada conducta sexual, por extensión, se consideran también como ejemplos de violencia sexual, "los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados.

CUADRO N° 20
NÚMERO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA SEXUAL
EN EL DISTRITO DE ATE 2019 – 2022

DISTRITO	2019	2020	2021	2022
ATE	37	15	21	8

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

GRÁFICO N° 20
DENUNCIAS REGISTRADAS EN EL DISTRITO DE ATE
POR VIOLENCIA SEXUAL, 2019 – 2022



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito de Ate el pico más alto en esta clase de delito fue el año 2019 con 37 denuncias; en el 2020 se registró 15, en el año 2021 se registraron 21 hechos; y en los 05 primeros meses del 2022 se registraron 08 denuncias.

d. TRATA DE PERSONAS

La trata de personas, comercio de personas o tráfico de personas es el movimiento ilegal de seres humanos con propósitos de esclavitud laboral, mental, reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, o cualquier forma moderna de esclavitud contra la voluntad y el bienestar del ser humano.

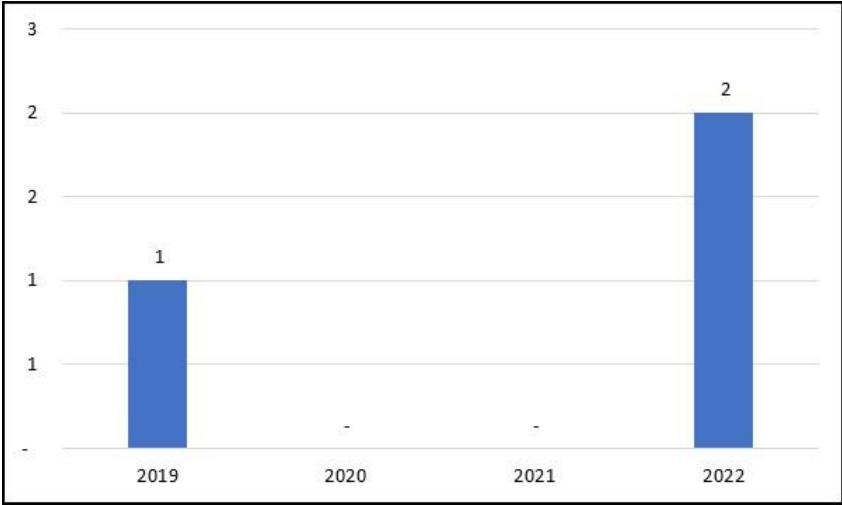
CUADRO N° 21
NÚMERO DE DENUNCIAS POR TRATA DE PERSONAS
EN ATE EL DISTRITO, 2019 -2022

DISTRITO	2019	2020	2021	2022
ATE	1	-	-	2

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

GRÁFICO N° 21

DENUNCIAS POR TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO DE ATE, 2019 – 2022



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Con relación a la Trata de Personas en el distrito de Ate en los seis primeros meses del año 2022 se registró 02 casos, en el 2021 y 2020 no se registró ningún caso; mientras que en el año 2019 si hubo un caso.

1.2.2.5. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

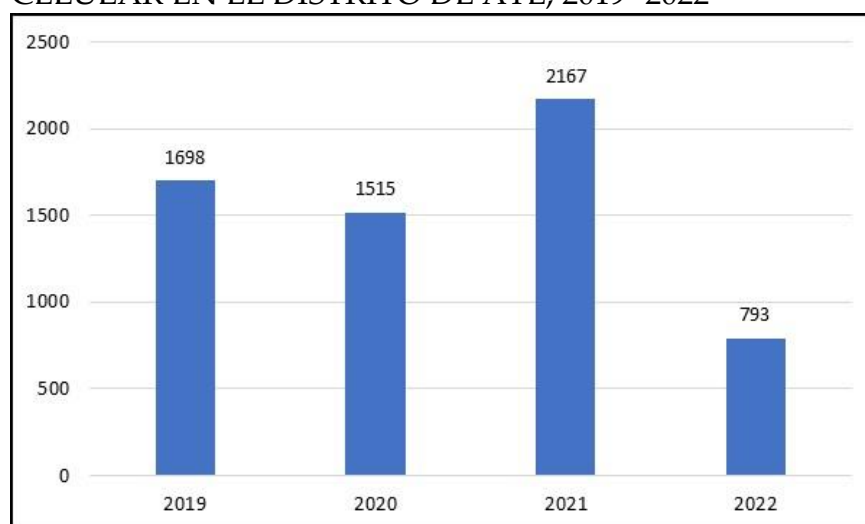
a. ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR

CUADRO N° 22
NÚMERO DE DENUNCIAS POR ROBO DE DINERO,
CARTERA Y CELULAR

DISTRITO	2019	2020	2021	2022
ATE	1698	1515	2167	793

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

GRÁFICO N° 22
DENUNCIAS POR ROBO DE DINERO, CARTERA Y
CELULAR EN EL DISTRITO DE ATE, 2019 -2022



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito de Ate en los primeros 06 meses del 2022 se registraron 793 casos; durante el 2021 se produjo el pico más alto con 2,167 casos, mientras que en el 2020 hubo 1,515 denuncias; en el año 2019 se registraron 1,698.

b. ROBO DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES

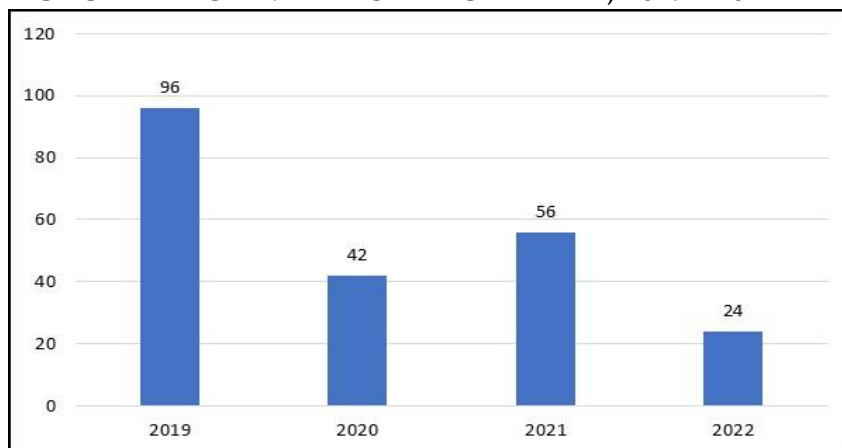
CUADRO N° 23
NÚMERO DE DENUNCIAS POR ROBO DE VEHÍCULOS
Y AUTOPARTES

DISTRITO	2019	2020	2021	2022
ATE	96	42	56	24

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

GRÁFICO N° 23

DENUNCIAS POR ROBO DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES EN EL DISTRITO DE ATE, 2019 - 2022



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Con relación a las denuncias por robo de vehículos y autopartes en el distrito Ate, en los primeros 06 meses del año 2022 se registró 24 casos; en el 2021 hubieron 56 denuncias; en el 2020 hubo 42 casos; mientras que en el 2019 hubo 96 denuncias.

c. ROBO DE VIVIENDAS

CUADRO N° 24

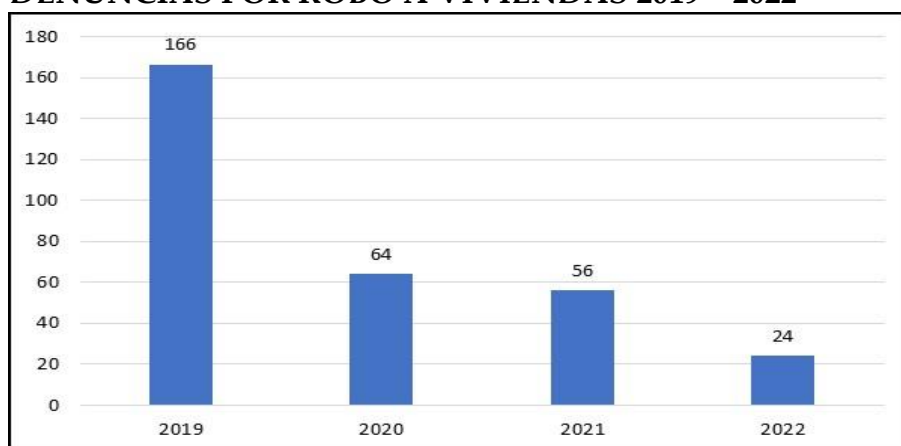
NÚMERO DE DENUNCIAS POR ROBO A VIVIENDAS

DISTRITO	2019	2020	2021	2022
ATE	166	64	56	24

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

GRÁFICO N° 24

DENUNCIAS POR ROBO A VIVIENDAS 2019 – 2022



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito de Ate en los 06 primeros meses del 2022 se recibieron 24 denuncias por robo a viviendas; mientras que en el 2021 hubo 56 denuncias, durante el 2020 se registró 64 denuncias y en el 2019 se presentó 166 casos.

d. HURTO SIMPLE, HURTO AGRAVADO

CUADRO N° 25

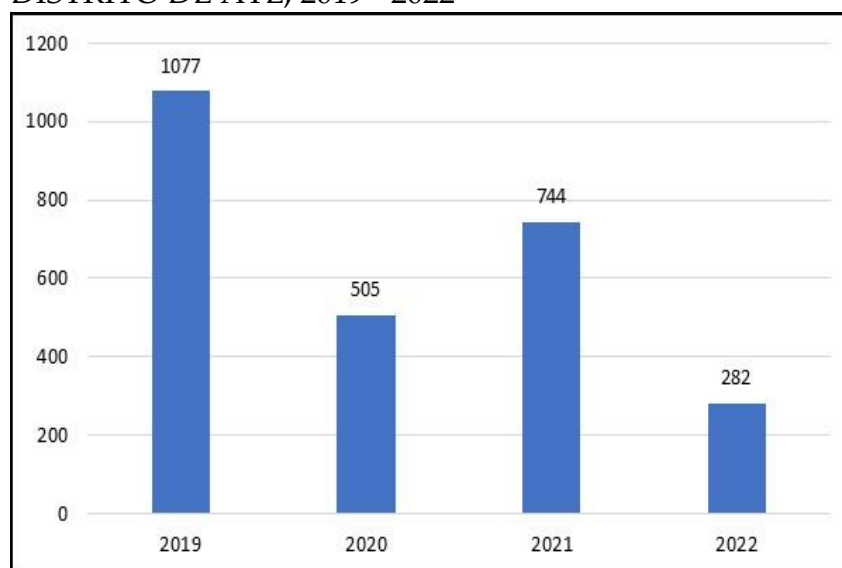
NÚMERO DE DENUNCIAS POR HURTO SIMPLE Y AGRAVADO EN ATE, DURANTE EL 2019 AL 2022

DISTRITO	2019	2020	2021	2022
ATE	1077	505	744	282

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

GRÁFICO N° 25

DENUNCIAS POR HURTO SIMPLE Y AGRAVADO EN EL DISTRITO DE ATE, 2019 - 2022



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Con relación al hurto simple y agravado en el distrito de Ate en los primeros 06 meses del 2022 se reportó 282 denuncias, en el 2021 se produjo 744 casos, mientras que en el año 2020 505 caso, y el año 2019 se produjo una cantidad significativa con 1,077 casos.

1.2.2.6. DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES

a. EXTORSIONES

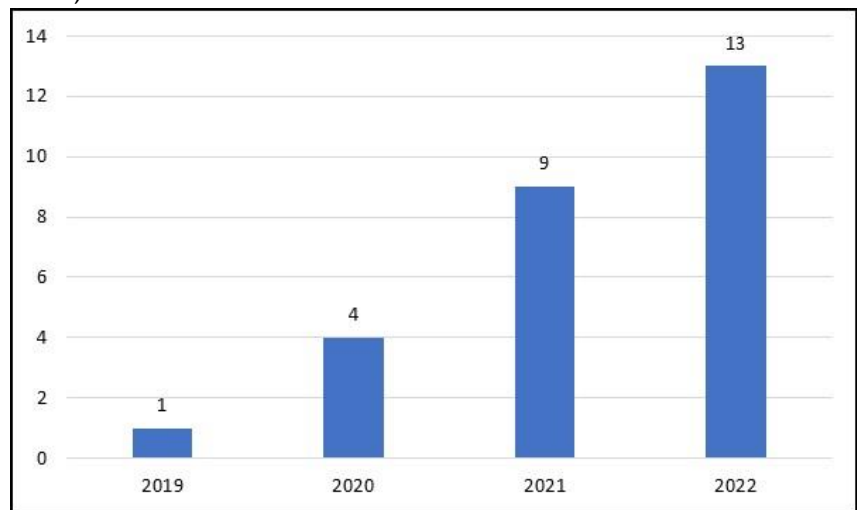
CUADRO N° 26
NÚMERO DE DENUNCIAS POR EXTORSIÓN

DISTRITO	2019	2020	2021	2022
ATE	1	4	9	13

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

GRÁFICO N° 26

DENUNCIAS POR EXTORSIÓN EN EL DISTRITO DE ATE, 2019 - 2022



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito de Ate en los primeros 06 meses del año 2022 se han registrado 13 denuncias por extorsión; en el año 2021 09 casos, en el 2020 hubieron 04 denuncias y en el 2019 solo se registró un caso.

b. EMPRESAS QUE FUERON VICTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO

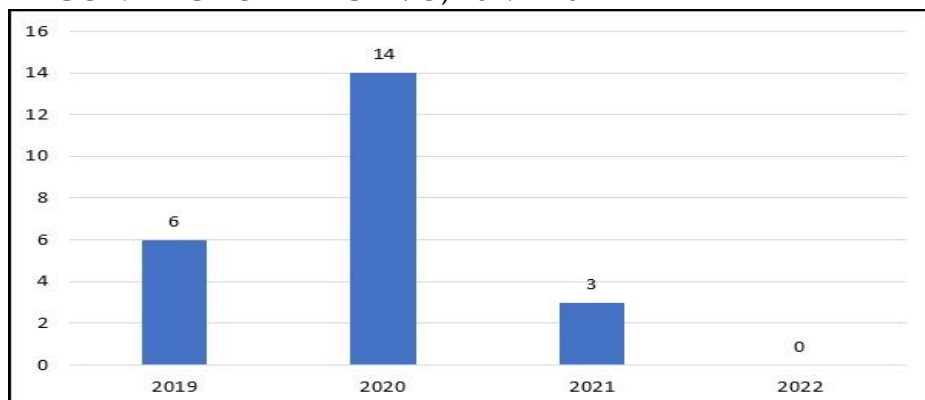
CUADRO N° 27
EMPRESAS VICTIMAS DE HECHOS DELICTIVO

DISTRITO	2019	2020	2021	2022
ATE	6	14	3	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

GRÁFICO N° 27

EMPRESAS EN EL DISTRITO DE ATE VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, 2019 - 2022



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Con relación a las denuncias de empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo en el distrito de Ate en los primeros 06 meses del 2022 no se ha registrado ninguna denuncia; en el año 2021 hubo 03; mientras que en el 2020 fue el pico más alto con 14 denuncias en este tipo de delito y en el año 2019 se registró 6 casos.

c. ROBO A ENTIDADES BANCARIAS

CUADRO N° 28

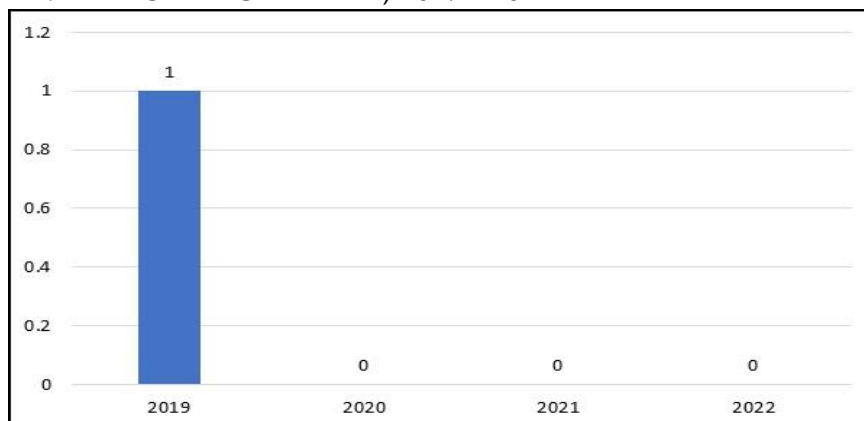
NÚMERO DE ROBOS A ENTIDADES BANCARIAS

DISTRITO	2019	2020	2021	2022
ATE	1	0	0	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

GRÁFICO N° 28

DENUNCIAS POR ROBO A ENTIDADES BANCARIAS EN EL DISTRITO DE ATE, 2019 - 2022



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Respecto a las denuncias por robo a entidades bancarias en el distrito de Ate en los 04 años de estudio (2019 al 2022) sólo en el año 2019 se registró 01 caso; mientras que en los otros 03 años restantes no se registró ningún caso.

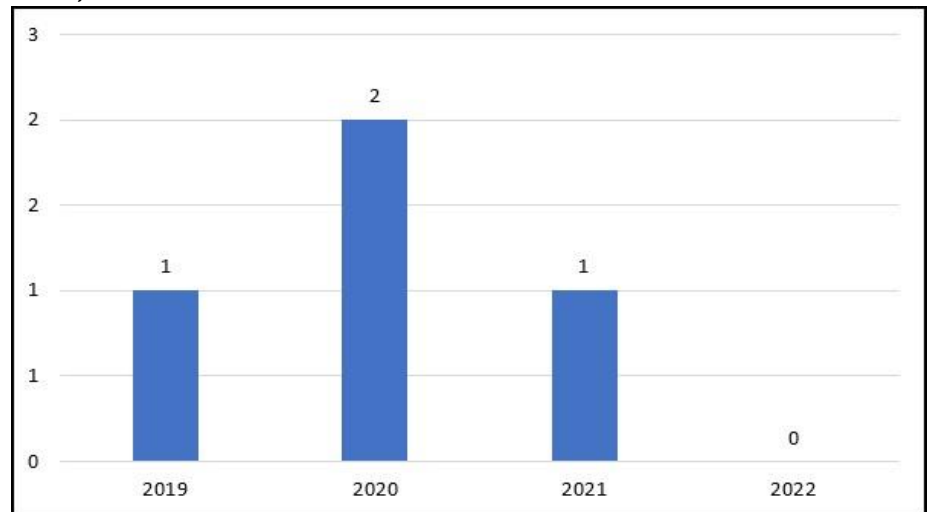
d. SECUESTROS

CUADRO N° 29
NÚMERO DE DENUNCIAS POR SECUESTRO EN ATE

DISTRITO	2019	2020	2021	2022
ATE	1	2	1	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

GRÁFICO N° 29
DENUNCIAS POR SECUESTRO EN EL DISTRITO DE ATE, 2019 - 2022



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

Con relación a las denuncias por secuestros ocurridos en Ate, en el año 2022 en los primeros 06 meses no se registró ningún caso; en el 2021 se registró un caso, en el 2020 hubieron 02 casos por este tipo de delito; mientras que en el 2019 hubo 01 denuncia.

e. OTROS DELITOS QUE AFECTAN A NIVEL DISTRITAL

1.2.3. MAPA DEL DELITO Y DE RIESGO

La mayor cantidad de denuncias por violencia familiar se registran en las zonas de Vitarte, Huaycán y Santa Clara; y la violencia sexual en Santa Clara. Asimismo, los robos de dinero, cartera y celulares, en las zonas de Huaycán y Salamanca.

De igual manera, los robos de vehículos y autopartes; así como los robos a viviendas están identificados en la zona de Santa Clara. La mayor cantidad de denuncias por hurtos se registran en las zonas de Huaycán y Salamanca.

MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD – “MAPA DEL DELITO”

COMISARÍA DE YERBATEROS – BASE DE SERENAZGO SALAMANCA

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO HURTO, ROBO

- Jr. Los Laureles 309 - Urb. El Bosque - Ate
- Av. Miguel Grau Nro.144 - Urb. Valdiviezo - Ate
- Av. Mariscal Cáceres con Jr. Los Lirios
- Pasaje Tarma Nro. 151 "B"- Urb. El Bosque - Ate
- Av. Mariscal Cáceres Cuadra 01 Urb. Valdiviezo
- Pasaje Tarma Nro. 151 "B"- Urb. El Bosque - Ate
- Av. Mariscal Cáceres con Jirón Los Lirios Urb. Valdiviezo
- Pasaje Tarma Nro. 151 "B"- Urb. El Bosque - Ate
- Av. Mariscal Cáceres Cuadra 03
- Cuadra 01 Jr. Melitón Carbajal Urb. Valdiviezo - Ate
- Frontis del Establecimiento Jr. Los Lirios 158 Urb. Valdivieso - Ate
- Av. Los Rosales con Nicolás Ayllon Urb. Valdiviezo - Ate
- Av. Mariscal Cáceres con Jr. Los Lirios
- Av. Miguel Grau Nro. 347 2do. Piso Urb. B. Valdiviezo

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

-NO SE REGISTRA

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- NO SE REGISTRA

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- NO SE REGISTRA

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- NO SE REGISTRA

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Jirón Melitón Carbajal N° 108 Urb. Valdiviezo
- Calle Abraham Valdelomar N° 110 Urb. Valdiviezo – Ate
- Calle Elías Aguirre 384 Urb. Valdiviezo - Ate

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- NO SE REGISTRA

COMISARÍA SALAMANCA – BASE DE SERENAZGO DE SALAMANCA – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBOS)

- Av. Los Sauces C/ Av. Santa Ana Urb. Los Sauces - Ate
- Calle Los Algarrobos 135 Urb. Recaudadores - Ate
- Calle Trinitarias 221 Urb. Salamanca - Ate
- Av. Las Torres cruce Av. Industrial
- Av. Paracas cruce calle Abetos
- Jr. Buenos Aires 233 Sicuani
- Av. Santa Rosa 148 Urb. Aurora Industrial
- Calle Robert Fulton N 147 Urb. Industrial Santa Rosa
- Av. Las Torres 341 Y 343
- Av. Michael Faraday 485 Urb. Industrial Santa Rosa
- Calle Los Mojaves 251 Dpto. 101 Urb. Javier Prado 6ta Etapa - Ate
- Av. Auxiliar de la Vía De Evitamiento 1167

- Av. Los Quechuas 090 Urb. Salamanca
- Av. Los Quechuas con Av. Tepsicore-Ate
- Calle San Francisco Mz A Lt. 10 AA.HH. Marginal
- Av. Nicolás Ayllon cruce con la calle Tomas Alva Edinson - Ate
- Calle Trisantemos 114 Urb. Los Recaudadores
- Frente Al Mercado Santa Rosa - Ate
- Mz. B Lt. 02 2do piso Asoc. Pro Viv. San Francisco Salamanca - Ate
- Av. Santa Rosa Y Av. Los Sauces Urb. Los Sauces
- Av. Hermes cuadra 02 Urb. Olimpo - Ate
- Calle Robert Fulton Nro. 141 Urb. Industrial Santa Rosa

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- Av. Los Quechuas con Av. Santa Rosa - Ate
- Av. Santa Rosa - Ate
- Av. Mariscal Nieto cruce con Calle Santa Ana
- Calle Santa Sofia Nro. 115 - Ate
- Av. Los Quechuas cuadra 6
- Av. Las Torres con Mariscal Nieto
- Av. Separadora Industrial Salamanca - Ate
- Avenida Hermes cdra. 2
- Avenida Circunvalación cdra. 24 sentido de Sur a Norte
- Carretera Central con Av. Tomas Alva Edison
- Av. Separadora Industrial con Evitamiento

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- Calle Los Olmos Nro. 222 Urb. Salamanca - Ate
- Calle Los Alhelíes Block A3 Urb. Los Parques De Monterrico
- Parque Las Retamas Urb. Olimpo

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- NO SE REGISTRA

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- Av. Los Sauces y Av. Santa Lucía

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Salida de la Panamericana Ingreso a Javier Prado
- Calle San José con Av. Michael Faraday - Sicuani – Ate

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- Av. Marginal con calle Venecia AA.HH. El Carmen de Monterrico Ate
- Calle Rio de Janeiro N° 220 Tercer Piso Urb. Sicuani

COMISARÍA DE SALAMANCA – BASE DE SERENAZGO DE MAYORAZGO – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO).

- Av. La Molina 378 Ate
- Calle Camino Real Mz N Lote 02 Urb. San Francisco
- Calle San Francisco Mz A Lote 10 AA.HH. Marginal San Francisco
- Avenida Nicolás Ayllón 2810 Ate
- Avenida Los Frutales 344 Ate
- Los Talladores Nro. 144 Ate Empresa Cdplast
- Intersección de la Avenida Urubamba con calle Unión Cooperativa 27 De Abril Ate
- Av. Urubamba Cuadra 4 Cooperativa 27 de Abril
- Avenida Urubamba 413 de Este a Oeste Coop 27 de Abril Ate
- Calle Paruro N° 165 Coop 27 De Abril
- Av. Vulcano cuadra 03
- Calle Hilanderos 151 Urb. Vulcano Ate
- Calle Vulcano Nro. 147- Urb. Vulcano-Ate
- Av. Urubamba Nro. 491 Coop. 27 de Abril Ate
- Calle 2 Mz. C Lote 9 Y 10 Urb. La Merced Ate
- Av. Urubamba Cooperativa 27 De Abril Ate
- Calle Cobre 111 Ate Ref. Av. Ingenieros con Separadora Industrial

- Avenida Urubamba con calle Unión Cooperativa 27 De Abril Ate
- Avenida Los Telares 247-Ate
- Avenida Nicolás Ayllón 3304 de la Cooperativa 27 De Abril Mz. B Lt. 1 Distrito De Ate
- Calle 5 Mz. G Lot. 5 Urb. Santa Raquel 3ra Etapa Ate
- Av. Auxiliar de la vía de Evitamiento 1167
- Calle Unión - Ate
- Calle Vulcano 294
- Intersección de las Avenidas Separadora Industrial E Ingenieros Ate
- Intersecciones de Av. Separadora Industrial con Av. Ingenieros
- Av. Huarochirí con La Calle 7 Ate
- Calle Valencia 3ra Etapa de la Urb. Mayorazgo-Ate
- Av. Los Ingenieros Mz E Ate
- Calle 7 Mz. J Lt. 05 Urb. Santa Raquel 3ra Etapa-Ate
- Calle Pisa y calle Huaran
- Asoc. Vivienda San Pedro
- Av. Los Milagros y calle Paruro
- Av. Manuel A. Odría y Av. La Mar
- Av. Separadora Industrial con Av. La Mar

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- Evitamiento Ref. Derco
- Av. Separadora Industrial con Av. La Molina
- Av. Separadora Industrial con Evitamiento
- Av. Los Frutales con Avenida Separadora Industrial
- Av. Separadora con Av. La Molina
- Av. Separadora Industrial
- Av. Urubamba cuadra 5 Ate
- Av. Los Frutales cuadra 4
- Cuadra 1 Av. Urubamba
- Av. Separadora Industrial con Av. Vulcano
- Av. Ingenieros con Av. Urubamba
- Av. Ingenieros con Calle Jorge Basadre
- Calle Guipúzcoa Mz. S Lote 35 - 5to Piso 4ta Etapa Ate
- Av. Huarochirí Mayorazgo Ate
- Av. Huarochirí II Etapa Mayorazgo - Ate
- Calle Guipúzcoa Mz. S Lote 35 - 5to Piso - 4ta Etapa Ate
- Asoc. De Vivienda San Pedro
- Av. Los Milagros y Paruro
- Calle Huayucari cruce calle Unión

- Calle Calca 2da. Cuadra
- Parque solidaridad
- Calle Río Vilcanota
- Calle Huayabamba

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR

- NO REGISTRA

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

- Av. La Mar y Av. Urubamba

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO

- Coop. 27 de Abril - Asociación 9 de Setiembre
- Calle Unión 2da. Cuadra
- Av. Milagros y calle Paruro
- Asociación de Vivienda San Pedro
- Calle Calca 1ra. Cuadra . 27 de Abril
- Asociación de Vivienda Los Claveles – Av. Ate
- Asociación de Vivienda San Pedro - calle Paruro

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Calle 5 Mz. J Lt. 02 Urb. La Merced
- Calle Santander Mz. B Lt. 01 Urb. Mayorazgo 4ta Etapa Ate

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- Av. Urubamba y Av. La Molina
- Av. Separadora Industrial con Calle Orfebres Urb. Industrial Los Artesanos.

COMISARÍA DE VITARTE – BASE DE SERENAZGO DE VITARTE – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO).

- Avenida Central con Calle Nueva Ate
- Avenida Mz. B Lote 12 Urbanización El Éxito-Ate
- Avenida Pedro Ruiz Gallo Ref. Parque N° 03 La Alameda De Ate
- Avenida Santa Elvira Mz D Lt 22-Ate
- Avenida Javier Prado con Av. Metropolitana - Ate
- Avenida Jirón Planeta Mz R Lt 12 Urbanización Fortaleza Ate
- Avenida Parque Industrial El Asesor Mz O Lote 1 Ate
- Avenida Húsares de Junín Mz D Lote 4,2 Barbadillo-Ate
- Asoc. Las Cascadas de Javier Prado -Ate
- Avenida Marcos Puente Llanos Asociación Villa Vitarte Ate
- Avenida Urb. Santa Martha calle San Carlos - Ate
- Parque N° 02 de la Urbanización Elvira en el distrito de Ate
- Calle Asoc. Fortaleza calle Júpiter - Ate
- Av. Nicolás Ayllon con la calle Vista Alegre - Ate
- Avenida Calle Nueva Democracia AA.HH. Micaela Bastidas I Etapa - Ate
- Avenida Villa Vitarte Ref. Inmediaciones del Grifo Tokio-Ate
- Calle José Carlos Mariátegui Mz A Lt 6b en el Distrito De Ate
- Avenida Urbanización Alameda de la Rivera Mz K Lt 41 Ate
- Parque Industrial El Asesor distrito de Ate
- Avenida Urb. Paraíso -Ate
- Calle Santa Teresa 183 Asoc. de Prop Nuevo Vitarte - Ate
- Calle Garcilaso de la Vega Nro. 107 San Gregorio-Ate
- Urbanización Alameda de la Rivera Mz E Lt 13 distrito de Ate
- Prolongación Javier Prado - Ceres Medio Corredor Rojo-Ate
- Av. Berlín 2da Etapa de la Urb. Los Portales De Javier Prado-Ate

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- NO REGISTRA

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- Avenida Nicolás Ayllon 2309 Urbanización Los Ángeles Ate
- AA.HH. Javier Heraud Mb Lote12-Ate

- Avenida Alameda de Ate Etapa 2 Mz K Lote 25-Ate
- Asoc Fortaleza Mz U Lt. 12 Calle Marte Ate
- Avenida Mz F3 Lt 13 Urb. Ceres Ate
- Avenida Rivadavia Mz. F3 Lt. 13 Urb. Ceres Ate
- Avenida Rivadavia calle Mar Caribe – Coral – Antillas
- Calle Rio Cenepa – calle 1

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- NO REGISTRA

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- NO REGISTRA

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- AA.HH. María Parado de Bellido-Ate
- Avenida Asoc. Viv. Fuerzas Policiales Mz D Lote 15 Ate
- Av. 22 de Julio Ref. Alt. pta. de la cochera del Mercado Josfel -Ate
- Avenida Mz K Lt. 36 Asoc Micaela Bastidas Sector 1-Ate

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- NO REGISTRA

COMISARÍA DE SANTA CLARA – BASE DE SERENAZGO DE SANTA CLARA – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO)

- Avenida Nicolás Ayllón 8510 Torre Tres departamentos 606 Santa Clara-Ate
- Avenida Gloria Km 12 Paradero Los Sauces Margen derecha Ate
- Av. NN1 (Pista Nueva), Altura del semáforo de la Carretera Central Santa Clara
- AA.HH. El Pedregal - Santa Clara Ate

- Av. Las Torres de Santa Clara
- Carretera Central Km 13.5 Ref. Frontis del Lavadero de Santa Clara Ate
- Asoc Virgen de Cocharcas Santa Clara Ate
- Paradero Carapongo de Santa Clara Ate
- Carretera Central Km 14.00 Lote 6b Gloria Baja Ref. costado Del Grifo Gloria de Santa Clara Ate
- Mz B Lote 21 Asoc Villa Gloria Santa Clara Ate
- Frente al Mercado De Mega Plaza, Ubicado en la Av. San Martin Sta. Clara
- Asoc Los Alamos Mz B Lote 2 De Santa Clara Ate
- Asoc Viv Andrés Avelino Cáceres Mz M Lote 4a Santa Clara Ate
- Av. Estrella Mz O Lote 04 Santa Clara Ate
- Urb. Los Jazmines De San Juan Mz B Lote 23 Santa Clara Ate
- Av. San Martin (Zona De Parqueo del Mercado Mega Plaza Santa Clara
- Asoc. de Viv Los Eucaliptos Mz C Lote 05 Gloria Baja Santa Clara Ate
- Asoc. Hijos de Apurímac Mz C Lote 09 Sexta Zona S Santa Clara Ate
- Av. Primavera de Santa Clara
- Av. San German de Santa Clara Ate
- Asoc. Las Viñas de San Juan Mz N Lote 07 Santa Clara Ate
- Av. San Martin (vía frente a la Agencia Municipal De Santa Clara)
- Av. San Martín cuadra 3 Ref. Mercado San Alfonso de Santa Clara Ate
- Av. San Martín cruce con la Av. 30 De Agosto De Santa Clara Ate
- Frontis del Inmueble ubicado en la Mz. D Lt. 33 de la Asoc. Villa Hermosa Santa Clara Ate
- Mercado Asoc. Hijos de Apurímac Santa Clara
- Mz I Lote 08 Asoc Las Viñas de San Juan Santa Clara
- Av. Nicolás Piérola en Santa Clara - Ate
- Condominio Kampu Torre 5 Dpto. 203 Santa Clara Ate
- Jr. Francisco Bolognesi Nro. 244 Santa Clara Ate
- Mercado San Alfonso Santa Clara Ate
- Av. San Alfonso Ref. frontis I.E.La Sagrada Familia
- Calle Asoc. Los Milagros de Gloria Cruce con la Av. Gloria Grande Ref. Carretera Central Km. 14.500
- Jr. Francisco Bolognesi Ref. altura Colegio Innova Schools Santa Clara Ate
- Carretera Central Km 10 800 Santa Clara Ate
- Av. Mariano Melgar Nro 505 Santa Clara Ate
- Asoc La Roncadora Mz D Lote 15 Santa Clara Ate

- Av. Grau Cruce con la Av. Nicolás de Piérola Santa Clara Ate
- 2da Cuadra Av. Daniel Alcides Carrión Santa Clara Ate
- Asoc de Viv. Las Gardenias Mz B Lote 23 Gloria Grande Santa Clara Ate
- Calle 2 Asoc Las Flores de Gloria Alta Santa Clara Ate
- Calle Los Almendros Mz B Lote 8 Gloria Chica Santa Clara Ate
- Asoc. Villa San Luis Mz. G Lote 01 Santa Clara Ate
- Asoc. Sol de las Viñas Mz. H Lt. 24 Santa Clara-Ate
- Parqueo Mercado San Alfonso Av. San Alfonso con Av. San Martín Santa Clara Ate
- Cerro Santa Elena Santa Clara Ate
- Av. La Estrella Nro. 286 Santa Clara Ate Centro Comercial Qhatu Plaza
- Cooperativa Demsa Mz. D Lt. 21-Santa Clara
- Asoc. Hijos de Apurímac Mz. C1 Lt. 16, Santa Clara, Ate
- Av. Estrella ref. frontis Tay Loy Santa Clara Ate
- Carretera Central Km 13.5 entrada Carapongo de Santa Clara Ate
- Av. Gloria cruce con las Mercedes Gloria Grande Santa Clara Ate
- Av. Alcides Carrión con la Av. NN Santa Clara Ate

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- Asoc. Santa Elena (lugar conocido como cañaveral)
- Asoc. Villa San Luis al borde del Rio Rímac – Santa Clara

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- Asoc Viv Hijos de Apurímac Santa Clara-Ate
- Asoc. San Remo Mz. A Lote 12 Santa Clara
- Asoc. de Viv. 13 De Febrero Mz G Lote 09 Santa Clara Ate
- Cooperativa Manylsa Santa Clara Ate
- Av. 28 De Julio S/N Santa Clara Ate
- Hospedaje “Aquí Me Quedo” Km 14 Carretera Central Santa Clara Ate
- Calle José Gálvez con Santa Rosa de Santa Clara Ate
- Asoc Las Lomas Mz F Lt 03 Santa Clara
- Av. Independencia ref. Parque Cívico de Santa Clara
- Hospedaje La Estrella Av. Simón Bolívar de Santa Clara Ate
- Mz D Lote 15 Parque Kennedy Santa Clara Ate
- AA.HH. Villa Hermosa Mz. B Lt. 03 Santa Clara Ate

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- Carretera Central km 13.5 altura Entrada de Carapongo Ate
- Km 13 Carretera Central ref. Paradero Pacayal - Santa Clara Ate
- Carretera Central con NN1 - Santa Clara Ate
- Carretera Central Km. 13.0 Aprox. (Ref. Grifo San Juan) - Santa Clara Ate
- Av. Alfonso Ugarte Intersección con Av. 2 de Mayo - Santa Clara
- Calle NN1 Avenida Nueva - Santa Clara Ate
- Mz C Lote 01 Asoc. Las Vinas De Ate - Santa Clara
- Av. Nicolás de Piérola con Av. Miguel Grau Santa Clara Ate
- Av. NN1 Pista Nueva Cruce con Av. Santa Rosa Santa Clara Ate
- Carretera Central con Grifo San Juan sentido de Oeste a Este Santa Clara
- Av. Daniel A. Carrión cdra. 2 Santa Clara
- Carretera Central Km 11 (Altura Paradero Rio Santa Clara)
- Carretera Central Km 10 700)Entrada a Santa Clara)
- Av. Simón Bolívar con Av. José Santo Chocano Santa Clara
- Av. Estrella con Psje. Guardia Civil S/N Santa Clara Ate
- Av. Gloria Grande cdra. 01 Santa Clara
- Carretera Central con Av. Estrella Santa Clara
- Carretera Central Km 10.5 ref. Entrada de Santa Clara
- Avenida Pedro Ruiz Gallo con la calle Virgen de Cocharcas ref. Paradero El Lorito

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- NO REGISTRA

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Vía de Tierra a espaldas del Mercado La Arena de la Localidad de Santa Clara
- Frontis del domicilio de la Asoc. Ramiro Priale Mz. F Lt. 14-Santa Clara-Ate (Ref. Altura De La Caceta)
- Asoc. Santa Rosa - Santa Clara
- Cuadra 1 de la calle NN1
- Mz I Lote 04 Asoc. 1er de Enero Sector Santa Clara
- Av. 28 de Julio S/n Santa Clara Ate ref. Local Kenko
- Carretera Central Km. 11.800 Santa Clara

- Av. San Martín altura del Mercado San Alfonso de Santa Clara Ate
- Asoc. Las Brisas del Centro Mz. Ll Lote 34 Santa Clara Ate
- Mz A Lote 4 Nueva Generación Hijos de Apurímac Santa Clara Ate
- Lote 07 Asoc. San Juan de la Era Santa Clara Ate

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- Km 10 500 Carretera Central ref. Metro Santa Clara Ate
- Pasaje 2 De Mayo
- Urb. El Sol Mz E Lote 12 Interior 3 Santa Clara Ate
- Centro Comercial Plaza Vea Santa Clara Carretera Central Km 10 500

COMISARÍA DE HUAYCAN – BASE DE SERENAZGO DE HUAYCÁN – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO)

- UCV 73 Lt 05 Zona E Huaycán Ate
- UCV 160 Lt 19 Zona K Huaycán Ate
- Calle 14 de Abril Horacio Zevallos Ref. PAR Serenazgo
- UCV 233 C Mz I Lote 12 Zona Z Huaycán Ate
- Paradero Lavadero ref. Carretera Central
- Av. José Carlos M. Zona A Lt 06 Huaycán ref. Arte Dental
- UCV 130 Lt 31 Zona H Huaycán Ate
- UCV 168 Lt Zona L Huaycán Ate,
- Av. Carretera Central Km. 16.5
- UCV 37 Lt 38 Zona B Huaycán-Ate
- Zona Q Huaycán Ate
- UCV 48 Zona C Huaycán Ate
- UCV 65 AA.HH. Huaycán Zona D Lt 06 Huaycán Ate,
- 2da Etapa de Pariachi Ate
- UCV 205c Lt. 205 Zona R 12 de agosto AA.HH. Huaycán-Ate
- UCV 137 Lote 35 Zona I Huaycán
- El Frontis Híper bodega Precio Huaycán Ate
- UCV 95 Zona Lote 59 Zona F Huaycán Ate
- Mz H Lote 07 El Descanso Ate

- Frontis de la UCV 152 Lote 37 Zona J Huaycán Ate
- UCV 136 Lt 15 Zona I - Huaycán Ate
- Entrada de Horacio Zevallos
- Paradero la Cruz Grupo E Horacio Zevallos Ate
- Mercado La Arenera Huaycán Ate
- Al Interior del Gimnasio Gym Box Zona C Huaycán Ate
- UCV 235 Zona Z Huaycán Ate
- Mz E Lote 21 Praderas De Pariachi Era Etapa Ate
- UCV 25 Zona B ref. a la Espalda del BCP Huaycán Ate
- Residencial Pariachi Mz G Lote 6 Segunda Etapa Ate
- Av. Los Incas Huaycán
- Entrada Huaycán - Ate
- Plaza de Huaycán Ate
- Av. Andrés Avelino C. / Av. 15 De Julio ref. Montessori
- Av. Andrés Avelino Cáceres Huaycán
- Av. 15 De Julio en la Intersección de la UCV 26 Zona B
- Zona Q al frontis del Mercado 21
- UCV 234 Ref. El Reservorio de Agua de da Zona Z Huaycán
- Zona E frente al Mercado Las Piedritas
- UCV 160b Lot 32 Zona K Huaycán
- UCV 134, Lote 12, Zona I Huaycán Ate
- UCV 205 C Lote 264 Zona R Huaycán
- Av. Andrés Avelino Cáceres altura de Establo Huaycán
- Zona B UCV 24 - Banco BCP
- Horacio Zevallos - Huaycán
- UCV 186 Huaycán Zona O Lt 37 Huaycán
- José Carlos Mariátegui Parque de Huaycán
- UCV 177 Zona N ref. Colegio Santa Rosa
- Ovalo Santa Rosa Huaycán Ate

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- NO REGISTRA

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- UCV 22 Lot 56 Zona A
- Residencial Pariachi Primera Etapa Mz D Lote 05 Ate
- Frontis de su vivienda UCV 186 Lote 14 Zona O Huaycán
- UCV 152b, Lote 34 Zona J Huaycán
- Zona F UCV. 101 Lt. 46 Huaycán

- UCV 179 C Lote 30 Zona O Huaycán
- Km 15 Carretera Central con Horacio Zevallos - Ate
- UCV 117 Lote 78 Zona S Huaycán Ate
- UCV 3 Lote 4 Zona A Huaycán
- Parque Central de Huaycán Ate
- La Zona Z Ref. de la Ferretería Pilar
- Zona C UCV 56 Lote 5 Huaycán Ate

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- Av. 15 de Julio con Av. José Carlos Mariátegui
- Carretera Central entrada Horacio Zevallos
- Carretera Central Av. Andrés A. Cáceres
- Carretera Central Km. 16,500

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- NO REGISTRA

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Av. Andrés Avelino Cáceres Zona S T Lote 34, Franja
- Av. Carretera Central Km. 16.5
- Ovalo Santa Rosa Huaycán
- Frente al Colegio Manuel Gonzales Prada
- Plaza de Armas de Huaycán
- UCV 68 E Ate
- UCV 96 Lote 55 Zona F Huaycán Ate
- Asociación Praderas de Pariachi Mz N Lote 08 Ate
- Av. José Carlos Mariátegui Zona O Huaycán
- UCV 161 Lote 54 Zona K Huaycán
- Av.15 de Julio UCV 03 Lote 08 de la Zona B en Huaycán,
- Frontis del Colegio 1255 Zona S Huaycán Ate
- Horacio Zevallos Mz P Lote 01
- Cruz de Mayo Zona I Huaycán Ate
- Entrada del Cementerio de Horacio Zevallos Huaycán Ate
- UCV 211 Lote 59 Zona S Huaycán
- Residencial Pariachi 3ra Etapa
- UCV 176 Zona N Lote 38 Huaycán
- Av. Los Incas con Av. Andrés A. Cáceres Huaycán Ate

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- UCV 48 Lote 35 Zona C Huaycán Ate Lima
- UCV 211 Lote 54 Zona "S" Huaycán-Ate
- Av. Carretera Central Km. 16.5
- UCV 233b Lote 277 Zona Z Huaycán Ate
- UCV 187 Lote 18 Zona O Huaycán
- Altura Del Paradero HGK Zona J Huaycán Ate

IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

COMISARÍA DE YERBATEROS – BASE DE SERENAZGO DE SALAMANCA - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

- No existen áreas públicas abandonadas

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Jr. Los Lirios Con Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Av. Los Parques C/ Jr. Los Nardos Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres C/ Ca. Los Tulipanes Urb. Valdiviezo
- Ca. Huertos del Bosque Urb. Huerto De Santa Lucia

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Jr. Los Lirios C/ Jr. Valdelomar - Urb. Valdiviezo
- Ca. Los Geranios C/ Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios C/ Av. Nicolás Ayllon Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya C/. Jr. Melitón Carbajal - Urb. Valdiviezo

PARADEROS INFORMALES

- Jr. Los Lirios C/ Av. Nicolás Ayllon Urb. Valdiviezo
- Ca. Los Geranios C/ Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Av. Los Parques C/. Av. Los Rosales Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya C/ Av. Nicolás Ayllon Urb. Valdiviezo

- Jr. Los Nardos C/ Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya C/ Jr. Melitón Carbajal Urb. Valdiviezo

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Jr. Los Lirios cdra1 - Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya / Av. Nicolás Ayllón - Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya / Jr. José Quiñonez Gonzales - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Nardos c/ Jr. José Quiñones Gonzales Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres cdra. 4 Urb. Valdiviezo
- Av. El Bosque Cdra. 03 - Asoc. Pueblo del Bosque

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. Los Libertadores C/ Av. Los Rosales Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios C/ Av. Elías Aguirre Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios C/ Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 5 - Urb. Valdiviezo
- Av. Los Parques C/ Jr. Los Nardos - Urb. Valdiviezo

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Jr. Los Lirios / Av. Elías Aguirre Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios / Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Av. José Gonzales Quiñones Cdra. 2 Urb. Valdiviezo

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Jr. Los Lirios / Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Jr. José Santos Chocano Urb. Valdiviezo
- Calle Huertos del Bosque C/ Jr. Los Arboles Urb. Huerto de Santa Lucia.

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Calle Huertos del Bosque (Parque Huertos de Santa Lucia) Urb. Huertos Santa Lucia

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- Av. Nicolás Ayllón con Av. El Bosque Asoc. De Pueblo de Bosque

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- NO REGISTRA

COMISARÍA DE SALAMANCA – BASE DE SERENAZGO DE SALAMANCA - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

- No existen áreas públicas abandonadas

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Separadora Industrial Cdra. 11.08,05,02 Urb. Olimpo
- Ca. Tomás Alva Edison / Ca. Alexander Fleming Lotización Industrial Santa Rosa
- Parque Retamas Urb. Los Parques de Monterrico
- Parque Santa Rosa de Lima Lotización Industrial Santa Rosa

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Marginal / Ca. Las Trinarías Urb. Javier Prado VI Etapa
- Ca. Los Algarrobos / Av. Circunvalación Urb. Los Recaudadores
- Ca. Los Uros / Av. Los Paracas Urb. Salamanca
- Ca. José Balta Urb. Salamanca

PARADEROS INFORMALES

- Av. Marginal / Psj. San Valentín Urb. Javier Prado Vi Etapa
- Av. Los Paracas / Ca. Abetos Urb. Javier Prado VI Etapa
- Ca. Las Sábilas / Av. Circunvalación Urb. Los Recaudad
- Ca Los Tallanes /. Av. Los Paracas Urb. Salamanca Monterrico
- Av. Nicolás de Ayllón /. Ca. Santa Luisa - Lotización Santa Angélica.
- Av. de Evitamiento (Puente Santa Anita) – Lotización Santa Angélica

- Av. de Evitamiento / Av. Michael Faraday Lotización Industrial Santa Rosa

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Marginal / Ca. Las Trinitarias Urb. Javier Prado VI Etapa.
- Av. Los Paracas Cdra. 1 Urb. Salamanca
- Av. Los quechuas / Av. de Evitamiento Urb. Los Parque Monterrico.
- Av. de Evitamiento 10 Urb. Los Parques de Monterrico.
- Av. Los quechuas / Ca. Marte Urb. Olimpo VI Etapa.
- Av. Los quechuas / Av. Hefestos Urb. Olimpo
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Las Torres Urb. Santa Angélica
- Av. Michael Faraday / Av. Benjamín Franklin – AA. HH. Sicuani
- Av. Michael Faraday / Av. de Evitamiento Lotización Industrial Santa Rosa
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Santa Cecilia – Lotiz. Santa Angélica

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. Santa Rosa / Av. Michael Faraday AA. HH. Sicuani
- Av. San José / Jr. Buenos Aires – AA.HH.. Sicuani
- Av. Separadora Industrial Cdra. 6,7,8,9,10 AA. HH. Sicuani

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Av. Los Quechuas 1347 Urb. Los Parques Monterrico
- Av. Los Quechuas 501 Urb. Miguel Grau
- Av. Los Quechuas 267 Urb. Los Álamos
- Av. Los Quechuas 180 Urb. Los Jardines de Salamanca
- Jr. Rio de Janeiro Mz. B Lt. 41– AA. HH. Municipal Sicuani
- Av. Michael Faraday Cdra. 6 AA. HH. Municipal Sicuani
- Av. Santa Cecilia Cdra. 1 Urb. Los Sauces
- Ca. Virgen de la Puerta Urb. Los Sauces

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Av. Los Quechuas Cdra. 06 al 10 Urb. Salamanca Monterrico
- Ca.3 / Ca. Merian Santos Urb. El Rosal de Salamanca
- Parque la Amistad Urb. Javier Prado VI
- Ca. Eolo / Ca. Talía Urb. Olimpo

- Parque Zeus Urb. Urb. Olimpo
- Av. Separadora Industrial Cdra. 2 Urb. Álamos
- Parque Retamas Urb. Los Parques de Monterrico
- Parque San Francisco Urb. San Francisco
- Av. Separadora Industrial Cdra. 6,7,8,9,10

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Parque FAP Urb. Salamanca
- Av. Separadora Industrial Cdra. 07 al 10 Urb. Los Álamos
- Parque Zeus Urb. Olimpo
- Av. Benjamín Franklin Cdra. 03 al 06 Urb. Grumete
- Ca. Rio de Janeiro AA. HH Municipal Sicuani

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- Av. Nicolás Ayllón con Calle Contisuyo - Urb. Los Ayllus

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)

- NO REGISTRA

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 1 Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllon con Jr. Los Lirios Urb. Valdiviezo.

COMISARÍA DE SALAMANCA – BASE DE SERENAZGO DE MAYORAZGO - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

- No existen áreas públicas abandonadas

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Auxiliar de la Vía Evitamiento
- Av. La Mar con calle El Dorado
- Parque Clorinda Matto de Turner

- Calle 5 con Calle 6 (Vecindario Seguro)
- Av. Aragón C/ Av. Asturias
- Explanada Del Monumental con calle Lolo Fernández
- Calle Londres

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. La Molina / Av. Nicolás Ayllón (Ovalo De Santa Anita)
- Ca. Talladores Cdra. 1 Y 2
- Av. Vulcano Cdra. 1, 2 Y 3
- Av. Los Castillos Cdra. 1, 2, Y 3
- Av. Calca Cdra. 1. 2 Y 3
- Jr. Unión con Calle Huayucari
- Av. Urubamba C/ Jr. Unión
- Av. Javier Prado con Calle Mónaco

PARADEROS INFORMALES

- Calle Talladores C/ Av. La Molina
- Av. La Molina Cdra. 3
- Av. Urubamba con Av. La Mar
- Av. Urubamba / Jr. Unión
- Av. La Mar con Nicolás Ayllón
- Calle Junín con Rubén Darío
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Ate

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Molina (Ovalo Santa Anita)
- Av. Nicolás Ayllón con Vía Evitamiento (Puente Santa Anita)
- Av. Urubamba C/ Calle Unión
- Av. Urubamba C/ Calle Vulcano
- Av. Urubamba cuadra 3 y 4
- Jr. Unión C/ calle Huayuccari
- Av. La Mar Cdra. 1 con Av. Nicolás Ayllón (Frente A Plaza Veá)
- Av. Separadora Industrial C/ Calle 3
- Av. Huarochirí con Av. Palmas
- Av. Separadora Industrial con Calle Mónaco

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. La Molina Cdra. 3

- Av. La Molina con Av. Separadora Industrial
- Av. Calca Cdra. 1 y 2
- Av. Nicolás Ayllón Cdra. 38
- AA.HH. Santa Iluminata
- Urb. Los Claveles
- Av. Huarochirí Cdra. 10, 11 y 12

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Av. Calca con Jr. Unión
- Calle Junín Con Pasaje Soria
- Av. Huarochirí Cdra. 10,11 Y 13 - Urb. Mayorazgo 1º Etapa
- Av. Asturias Cdra. 2
- Pasaje Puruchuca

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Calle Hilanderos con calle Talladores
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Mar
- Parque Protocolo
- Av. Separadora Industrial Cdra. 40
- Calle Lolo Fernández (entrada de la Urb. Alpamayo)
- Calle Punta Sal (Explanada Monumental)
- Av. Javier Prado con Calle Paris

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Loza San Juan - Asociación San Juan
- Av. Calca con Calle Huaybamba
- Jr. Buenos Amigos con Calle Dongo Y Dongo
- Pasaje Puruchuca

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- Prolongación Javier Prado Cuadras. 67, 68 y 69.
- Av. Separadora Industrial Cdra. 38, 39 y 40.

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)

- NO REGISTRA

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS, MOTOTAXIS)

- b. NO REGISTRA

COMISARÍA DE VITARTE – BASE DE SERENAZGO DE VITARTE - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- NO REGISTRA

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL

- Av. Ferrocarril Ladrillera Kar
- Av. Marco Puente Llano con entrada a Valle Grande

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Central altura del Paradero Inka Kola
- Av. José Carlos Mariátegui
- Av. Pedro Ruiz Gallo
- Av. 26 de Mayo
- Av. Marco Puente Llanos
- Av. Nicolás Ayllón
- Av. Esperanza (Altura del Mercado las Américas II)

PARADEROS INFORMALES

- Av. Esperanza (curva de amauta)
- Paradero Inka Kola
- Jr. Huanchihuaylas
- Av. Central con Ca. Progreso
- Av. Rivadavia (Alt. Tagore)
- Prolog. Javier Prado con Av. Metropolitana
- Av. Metropolitana con Av. Los Ángeles

- Av. Nicolás Ayllón con Ca. Marianas
- Asoc. Santa Elvira (Parque 1 Santa Elvira)
- Calle Minka – Mercado Fortaleza
- Av. Nicolás Ayllón con av. Vista Alegre
- Av. Nicolás Ayllón con Av. José Carlos Mariátegui
- Ovalo Santa María

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Esperanza (curva de Amauta)
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Nicolás de Piérola
- Av. Nicolás Ayllón con Ca. Huanchihuaylas
- Prolg. Javier Prado con Av. Metropolitana
- Av. Metropolitana con Ca. Minka
- Av. Húsares de Junín con Av. Nicolás Ayllón
- Av. Marco Punte Llanos (Tagore)

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Mercado San Gregorio
- Av. Metropolitana (Alt. Ca. Minka)
- Av. Metropolitana (frente a la Urb. Las Brisas de Ate)
- Ca. Las dalias Asoc. Virgen del Carmen (Alt. Paradero Soldadura)

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Av. Central con Ca. Boulevard
- Av. Rivadavia (Alt. Asoc. El Porvenir)
- Jirón 5 Parque Industrial Asesor
- Calle Los Bosques Asoc. Virgen del Carmen

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Huaca Las Américas
- Parque de la Asoc. San Antonio
- Parque Culebra
- Rivera del Rio Rímac (de Urb. Santa Rosita hasta el Puente Bailey)
- Loza deportiva AA.HH. Túpac Amaru
- Parque Triangulo Urb. Virgen del Carmen
- Parque José María Ugarteche (Alt. piscina Hawái)
- Parque Villa Vitarte (ex - Parque Mercurio)

- Loza Deportiva Alfa y Omega
- Asoc. El Rosal de Santa Anita
- Asoc. Viv. Fortaleza
- Calle Cuzco con Calle Cajamarca
- Parque San Martín
- Av. Simón Bolívar con Carretera Central
- Urb. Ceres I Etapa
- Calle Ferrocarril / 27 de junio

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- NO REGISTRA

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- NO REGISTRA

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)

- Parque Santa Elvira
- Calle Antares con Calle Pegaso

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- Santa Martha I Etapa
- Calle Trabajo
- Jr. Huanchihuaylas
- Av. Metropolitana con Prolongación Javier Prado

COMISARÍA DE SANTA CLARA – BASE DE SERENAZGO DE SANTA CLARA - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

- Av. Parado de Bellido (Cañaveral) Altura Coop. Santa Elena
- Av. Torrejón con Calle 718 (antes Caballeriza)
- Av. Pedro Ruiz Gallo Entrada de Santa Clara Hasta el Puente Beiley Santa Clara

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. La Roncadora / Cementerio
- La Caballeriza Av. Granja Azul Cdra. 02
- Entrada San German C.C. Km. 13,300
- Parque Cuatro Suyos
- Entrada a Carapongo altura del Puente Km. 13.200
- Av. Pedro Ruiz Gallo Entrada de Santa Clara Hasta el Puente Beiley Santa Clara.

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Alfonso Ugarte con Av. Nicolás de Piérola
- Av. San Martin con Nicolás de Piérola
- Av. San Alfonso con la Av. Miguel Grau
- Av. Miguel Grau con Nicolás de Piérola
- Av. Pedro Ruiz Gallo Entrada de Santa Clara hasta el Puente Beiley Santa Clara.

PARADEROS INFORMALES

- Av. Acapulco Cdra. 03 – Combis y Moto Taxis
- Av. J.A. Quiñonez / Av. Alfonso Ugarte - Combis
- Entrada Huachipa - Combis
- Carretera Central / Av. La Gloria – Moto Taxis
- Av. J.A. Quiñonez - Urb. Remanso – Moto Taxis
- Av. Estrella con Carretera Central – Moto taxis
- Asoc. Villa Francia / Av. Prolog. Miguel Grau – Mototaxis
- Av. Primavera Alt. Grifo Aro (Ingreso) - Moto Taxis
- Av. San Martin – Mercado San Alfonso – Moto Taxis
- Calle Durango / Parque 1 de la Coop. Manylsa – Mototaxis

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Estrella con Carretera Central
- Av. San Martin – Mercado San Alfonso / Av. San Alfonso
- Ca. Durango – Parque 1 Coop. Manylsa
- Inmediaciones Mercado Apurímac
- Av. Colectora – (Mercado San Juan).
- Av. La Gloria Cdra. 04 (Mercado Económica).
- Carretera Central Alt. de la Cámara 28
- Entrada San Juan

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- NO REGISTRA

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Av. Santa Rosa 230 - Cámara 24
- Asoc. El Pilar Mz. A Lt. 01 Restaurant Picantería (de noche Cantina)
- Asoc. El Mirador Mz. A Lt. 28 Tienda Licorería “Baratito Nomás”
- Calle Bolognesi N° 215 tienda – Venta de Licor
- Asoc. 6 de diciembre Mz. B Lt. 01 tienda venta de licor
- Av. NN1 Mz. D Lt. 13 Cantina – Frente al Condominio KAMPU
- Asoc. Hijos de Apurímac Losa Deportiva
- Paradero Asoc. Nebraska (Ref. Cerro)

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Calle Humanidades con Ramón Castilla
- Parque DEMSA
- Urb. El Sol altura Losa Deportiva
- Calle Durango Av. Acapulco Mz. H
- Asoc. Las Gardenias Altura Losa Deportiva
- Parque Sumac Pampa – Frente I.E. Peruano Suizo N° 1251
- Parque de la Asoc. Las Mercedes de Gloria
- Av. Sinchi Roca / Av. San Martín
- Av. Parado de Bellido (Cañaveral) Altura Coop. Santa Elena

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- NO REGISTRA

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- NO REGISTRA

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS) OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD

(EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- NO REGISTRA

COMISARÍA DE HUAYCÁN – BASE DE SERENAZGO DE HUAYCÁN - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

- Espalda de la Agencia Municipal de Huaycán Zona D
- Canchón de la UCV. 206 zona “R”
- Nucleó de Servicio Zona “Q” (Espaldas del mercado 21 de Junio)
- ZONA Z UCV 233

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Grupo J Mz. D Horacio Zevallos
- Zona Z UCV 230 HASTA LA UCV 233
- 3º Etapa Residencial Pariachi desde la Mz. U Hasta la Mz. X
- Zona C Núcleo de Servicio para el POLIDEPORTIVO
- Canchón de la Zona “H”
- Pasaje s/n de la UCV 38 Zona B ref. frontis de la puerta principal de la I.E. 1245 José Carlos Mariátegui
- Parte posterior de la Canchita de Invermet

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Grupo J Mz. D Horacio Zevallos
- Zona Z UCV 230 hasta la UCV 233
- Urb. Descanso Mz. B Parque El Descanso
- Zona M Mercado Progreso
- 3º Etapa Residencial Pariachi desde la Mz. U Hasta la Mz. X
- Zona C Núcleo de Servicio para el POLIDEPORTIVO
- Canchón de la Zona “H”

PARADEROS INFORMALES

- Av. 15 de Julio UVC. N° 3 (franja comercial entre las Zonas “A” y “B”)
- Av. 15 de Julio cruce con la Calle N° 06 (Zona J)

- Óvalo Alfonso Barrantes Lingán

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. A.A. Cáceres con UVC 04 zona A Alt. Mdo. La Arenera
- Av. 15 de Julio UVC 03 zona A-B
- Ovalo Barrantes-Mdo. Sta. Rosa
- Entrada de Horacio Zevallos Gámez
- Av. 15 de Julio-Ca. 06 zona J

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Ca. 1 Asoc. Lúcumo y la Zona "A"
- Av. Andrés A. Cáceres UVC 2 (franja comercial entre las Zonas "B", "C" y "O")
- Av. 15 de Julio UVC. (franja comercial entre las Zonas "A" y "B")
- Av. Jaime Zubieta Grupo "B"
- Ca. 6 UCV 152 Zona "J"

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Av. 15 de Julio UVC N 3,4. (franja comercial entre las Zonas "A", "B" y "D")
- Av. José C. Mariátegui UCV N° 5 (franja comercial zonas "B" y "E")
- Av. Andrés Avelino Cáceres UCV N° 2 (franja comercial zonas "B" y "C")
- Calle Alto Perú con la Av. 15 de Julio UCV 163 Zona K

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Av. José Carlos Mariátegui (Asoc. El Lúcumo) Parque N° 03
- Av. 15 de Julio Franja Comercial UCV 4 Zonas "E" y "D" El Hueco
- Loza Deportiva de la UCV 46 Zona "C" (alt. de la I.E. Fe y Alegría N° 53)
- Loza Deportiva de la UCV 160 Zona – K (alt. del Paradero Aurora)
- UCV 133 y 134 Zona "I" Parque
- Espaldas de la I.E.I. N° 204 Zona "O"
- Grupo G Mz. C Av. Jaime Zubieta
- Zona Z UCV 233 Cementerio de Huaycán
- 2° Etapa Praderas de Pariachi

- Parque UCV 38 Zona B ref. al frontis de la puerta del Hospital de Huaycán y canchita de invermet.

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES PANDILLEROS, BARRISTAS

- Ovalo Barrantes – Mdo. Sta. Rosa
- Zona L Parque Benavides

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- Entrada Huaycán – Carretera Central
- Entrada Horacio – Carretera Central
- Entrada Fildhelfia – Carretera Central
- Ovalo Barrantes Av. Cáceres / José C. Mariátegui

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)

- Zonas circundantes de Horacio Zevallos (CERROS) GRUPOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M.
- Zonas circundantes de Huaycán Zona C, N.O, Q, Z, H, S, T.M.K.V; X, J, I, R, (Zona “D”) Institución Educativa Gran Bretaña.

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS) OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS).

- UCV 20 Zona A
- Entrada Huaycán
- Ovalo Barrantes – Mrcdo. Santa Rosa Zona P.

2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

COMPONENTES

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023, ha identificado cuatro (04) componentes que inciden directamente con el incremento del nivel de victimización y percepción de seguridad ciudadana; siendo los siguientes:

1. Prevención del Delito
2. Fiscalización Administrativa
3. Sistema de Justicia Penal
4. Atención a Víctimas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, consigna específicamente los siguientes objetivos estratégicos:

- Objetivo Estratégico 1: Reducir los homicidios a nivel distrital
- Objetivo Estratégico 2: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidente de tránsito
- Objetivo Estratégico 3: Reducir la Violencia Contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Objetivo Estratégico 4: Promover espacios públicos libres de robos y hurtos.
- Objetivo Estratégico 5: Reducir la victimización por bandas Criminales hacia personas naturales y jurídicas.

Las acciones estratégicas a implementar por cada objetivo estratégico, se enmarcan en los cuatro componentes.

MATRIZ DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ATE 2023

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2023

N°	Actividades	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC
2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1	4	CODISEC
3	Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	CODISEC
4	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción			1										1	CODISEC
5	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio			1										1	CODISEC
6	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC
7	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	CODISEC
8	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes trimestrales al CORESEC	Informes			1			1			1			1	4	CODISEC
9	Mapa de Riesgo	N° de mapa	Mapa			1						1				2	OBDISEC
10	Mapa de Delito	N° de mapa	Mapa			1						1				2	OBDISEC
11	Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	Plan			1										1	PNP - SERENAZGO
			Ejecución	80	80	90	80	80	90	80	80	90	80	80	90	1000	
12	Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Plan	Plan			1										1	SERENAZGO
			Ejecución	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800	
13	Reuniones de Coordinación entre el personal de la PNP y del Gobierno Local, para planificar y evaluar acciones conjuntas de Seguridad Ciudadana	N° de Reuniones	Actas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP - SERENAZGO
14	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			50			50			50			50	240	GOBIERNO LOCAL
15	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			35			35			35			35	140	GOBIERNO LOCAL

N°	Actividades	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
16	Realizar operativos en forma permanente contra el consumo y micro comercialización de drogas en las diferentes zonas del distrito	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			5			5			5			5	20	PNP - GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO
17	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL			15			15			15			15	60	GOBIERNO LOCAL - PNP
18	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION			3			3			3			3	12	GOBIERNO LOCAL - PNP
19	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.	N° DE JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN			3			3			3			3	12	PNP - GOBIERNO LOCAL
20	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA			10			10			10			10	40	CEM - UGEL 06 - DEMUNA - DIRIS
21	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS			12			12			12			12	48	CEM - DEMUNA - UGEL 06 - DIRIS
22	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS IMPLEMENTADAS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS			12			12			12			12	48	CEM - PNP - DEMUNA - DIRIS -
23	Realizar acciones comunicacionales de prevención de la Violencia contra la Mujer, a nivel distrital	N° DE ACCIONES COMUNICACIONALES	ACCIONES COMUNICACIONALES			3			3			3			3	12	GOBIERNO LOCAL - PNP - UGEL - M.PUB.

N°	Actividades	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
24	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL	ACCIONES DE SENSIBILIZACION REALIZADAS			3				3			3			3	12	GOBIERNO LOCAL - PNP - UGEL - UGEL 06
25	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO	ACCIONES IMPLEMENTADAS							1			1			1	3	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, PJ, MINEDU y Gobiernos Locales
26	Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y el Gobierno Local	N° DE COORDINACIONES IMPLEMENTADAS	INFORME DE COORDINACIONES IMPLEMENTADAS			1				1			1			1	4	OBDISEC - SERENAZGO Y PNP
27	Realizar la correcta unificación entre los Sectores de la PNP y de Serenazgo en la jurisdicción del distrito	N° DE SECTORES UNIFICADOS	SECTORES UNIFICADOS			1				1			1			1	4	PNP - SERENAZGO
28	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS			3				3			3			3	12	GOBIERNO LOCAL - PNP - JJ.VV
29	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS			5				5			5			5	4	GOBIERNO LOCAL - PNP - JJ.VV
30	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, implementada en Ate	N° DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	INFORMES DE ACTIVIDADES			1				1			1			1	4	ARTICULADOR DE LA ESTRATEGIA PNP - SERENAZGO
31	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS			65				65			65			65	260	GOBIERNO LOCAL
32	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel distrital	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS			1				1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL

N°	Actividades	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
33	Fortalecer las rondas mixtas que realiza la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de la municipalidad	N° DE RONDAS MIXTAS	RONDAS MIXTAS			10				10			10			10	40	PNP – GOBIERNO LOCAL
34	Fortalecer a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana conformadas mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES			3				3			3			3	12	PNP / JUNTAS VECINALES / GOBIERNO LOCAL
35	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por la PNP, el Gobierno Local y la UGEL	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS IMPLEMENTADOS	PROGRAMAS PREVENTIVOS IMPLEMENTADOS			2				2			2			2	8	PNP – GOBIERNO LOCAL
36	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° ACCIONES DE DIFUSION	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1				1			1			1	4	GOBIERNOS LOCALES-PNP-CGBVP-MINSA
37	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (seexting, grooming, sextorsiong, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSION DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1				1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP
38	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Ministerio Público y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS			10				10			10			10	40	PNP- MINISTERIO PÚBLICO - GOBIERNO LOCAL
39	Realizar charlas de sensibilización en las II.EE para prevenir el consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN	CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN			30				30			30			30	120	PNP- GOBIERNO LOCAL
40	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			25				25			25			25	100	SUB GERENCIA DE CONTROL OPERACIONES Y SANCIONES - SERENAZGO

N°	Actividades	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
41	Atencion de primeros auxilios para victimas en accidentes de tránsito, atentados, amagos de incendios y otros.	N° DE ATENCIONES A VÍCTIMAS EL ACCIDENTES, INCENDIOS Y OTROS	ATENCIONES A VÍCTIMAS EL ACCIDENTES, INCENDIOS Y OTROS			4				4			4			4	16	SUB GERENCIA DE SALUD - MICRORED DE SALUD
42	Realizar rondas diurnas en prevencion de la violencia contra la mujer, con el apoyo de la PNP y de Serenazgo	N° DE RONDAS DIURNAS	RONDAS DIURNAS			9				9			9			9	45	PNP - SUBGERENCIA DE SERENAZGO
43	Realizar operativos en forma permanente contra el consumo y micro comercialización de drogas en las diferentes zonas del distrito	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			5				5			5			5	20	PNP - SUBGERENCIA DE SERENAZGO
44	Realizar operativos conjuntos contra la prostitución callejera, a fin de mejorar la tranquilidad y el ornato del distrito	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			8				8			8			8	32	PNP - SUBGERENCIA DE SERENAZGO
45	Aumentar el patrullaje policial en las zonas con mayor incidencia de homicidios en la via publica.	N° DE COMISARIAS	OPERATIVOS			2				2			2			2	8	Coimsaria - Serenazgo
46	Implementar un Programa de Intervencion psicosocial y de recuperacion a victimas, testigos y familia de victimas de la violencia	N° DE INTERVENCIONES	INFORME DE INTERVENCIONES			2				2			2			2	8	DEMUNA -CEM-RIS SALUD
47	Ejecutar charlas de sensibilizacion e informacion para reducir el número de accidentes de tránsito en el distrito	N° DE CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN	CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN			4				4			4			4	16	S.G. TRANSPORTE - COMISARIAS
48	Capacitar a estudiantes de Instituciones Educativas en el Marco del Programa de Educacion Vial	N° DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	ESTUDIANTES BENEFICIADOS			12				12			12			12	48	AREA DE TRANSPORTE - PNP-OPC
49	Incrementar operativos de medicion de alcoholemia y sus procedimientos (retencion de licencias) en Ate	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			10				10			10			10	40	COMISARIAS

N°	Actividades	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
50	Fortalecer a las Juntas Vecinales como parte de la implementación de redes de prevención y protección frente a la violencia contra las mujeres y grupo familiar	N° DE JUNTAS VECINALES	JUNTAS VECINALES			6				6			6			6	24	PNP - GOBIERNO LOCAL - J.J.VV.
51	Brindar atención médica a víctimas de violencia	N° DE BENEFICIARIOS	N° DE BENEFICIARIOS			3				3			3			3	12	RIS SALUD - AREA DE SALUD
52	Desarrollar acciones de atención y a mujeres, niñas, niños y adolescentes, LGTBI y otras poblaciones vulnerables	N° DE BENEFICIARIOS	N° DE BENEFICIARIOS			12				12			12			12	48	RIS SALUD - AREA DE SALUD - COMISARIAS
53	Desarrollar campañas de servicio de salud integral, priorizando acciones de salud mental.	N° DE CAMPAÑAS	N° DE CAMPAÑAS			2				2			2			2	8	DEMUNA - RIS SALUD